

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

EL LADO NEGRO DE LA HISTORIA DE CHILE: EL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO SOBRE LOS AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES DURANTE EL SIGLO XIX

Seminario para optar al grado de Licenciada en Historia

NOMBRE ALUMNO:

FERNANDA ANDREA DEL RÍO ORTIZ

PROFESOR GUÍA: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CERECEDA

SANTIAGO 15 de diciembre de 2009

Dedicatoria . .	4
Agradecimientos . .	5
1.- Introducción . .	6
2.- Discurso, saber y subalternidad. . .	9
2.1 La nueva república y la conformación nacional: el camino a la modernidad. . .	13
2.2 Racismo y ordenamiento social . .	16
2.3 La historiografía del siglo XIX . .	20
3.- Los africanos y afrodescendientes en la historiografía del siglo XIX. . .	24
3.1. “Su limitado número” . .	25
3.2 Aporte a la economía colonial. . .	30
3.3 Barbarie, infamia y castigo. . .	33
3.4 1810: nuevos negros para una nueva historia . .	38
4.- Conclusión . .	43
Bibliografía . .	45
Fuentes . .	45
Libros . .	45
Artículos . .	46

Dedicatoria

A mi mamá y mi hermana, que con su esfuerzo, amor y apoyo constante ha hecho esto posible, a mi papá que se que desde algún lugar me está mirando; y a los Cesaropapistas por todos los momentos vividos.

Agradecimientos

Antes de dar paso a esta investigación, quisiera agradecer a quienes contribuyeron de manera fundamental al desarrollo de la misma.

En primer lugar, agradezco a la profesora Celia Cussen por introducirme en este tema y proporcionarme durante los últimos años las herramientas básicas sin las cuales esta tesis no se habría podido llevar a cabo. Del mismo modo, debo dar las gracias a mi profesor guía, José Luís Martínez, por confiar en mis ideas y apoyarlas desde el principio, por lo aprendido durante este año y por colaborar con sus correcciones y sugerencias a este texto. Agradezco también a la profesora Alejandra Araya por su tiempo, sugerencias y comentarios con los que aportó a esta investigación.

Además debo agradecer a mis compañeros y amigos Nicolás Penna y María Belén Meza por sus comentarios, pero por sobre todo por su cariño y apoyo. Y finalmente a Nicolás Sazo, quien me apoyó, comprendió y ayudó de manera fundamental en mi trabajo con el tiempo invertido en nuestras largas conversaciones, y con sus sugerencias y correcciones; pero especialmente por su amistad.

A todos ustedes muchísimas gracias.

1.- Introducción

Esta tesis, enmarcada en el seminario de grado “Discursos de poder: apropiaciones, resistencias y otras prácticas desde los subalternos”, se centra en un discurso de poder en particular: el discurso historiográfico del siglo XIX. Sin embargo, no aborda dicho objeto a nivel global, sino que aísla en particular lo que se dice (o no se dice) sobre los africanos y afrodescendientes (esclavos y libres) en Chile.

Como se verá, propongo que un ideal de homogeneidad y aglutinamiento nacional aparece como la piedra basal de los discursos historiográficos a la hora de referirse a la sociedad, tanto a aquella del periodo colonial, como a la del mismo siglo en que los historiadores escribieron, teniendo por objetivo hacer desaparecer las diferencias culturales e identitarias para contribuir, en cambio, a establecer una firme idea de nación y, con ello, una identidad nacional; características que se verían involucradas en la paulatina disipación de la población de ascendencia africana a través de los relatos.

La razón por la que escojo la historiografía del siglo XIX responde a dos criterios fundamentales. La primera, es que se trata de las primeras obras historiográficas de nuestro país, lo que me permite plantear esta investigación como un primer paso en la reconstrucción de las continuidades y quiebres que puedan existir en el discurso referente a los *negros*. La segunda, es que por su contexto de producción -pocos años después de la Independencia- me parece que constituye un elemento de gran relevancia en la conformación de un discurso nacional por parte de las élites intelectuales.

El interés por este tema surge de la constatación de que en la actualidad, para la mayoría de los chilenos, resulta difícil aceptar siquiera que en Chile la esclavitud en particular, y la presencia de sujetos de origen africano, en general, haya sido un fenómeno importante en términos numéricos y de influencia social o cultural; ya que en general no nos pensamos como sujetos mestizos por cuyas venas pueda correr algo más que sangre española e indígena en el mejor de los casos.

Ideas como que en Chile los africanos morían de frío –que encuentra entre sus artífices a Francisco Antonio Encina¹ - o que no resistían las enfermedades que los aquejaban desde que cruzaban Los Andes², se han instalado con fuerza en una suerte de imaginario³

¹ Encina, Francisco, *Historia de Chile*, tomo V, Santiago, Editorial Lord Cochrane, 1988 – 1989, p. 165. Recoge esta misma idea Pinochet, Augusto, *Síntesis geográfica de Chile*, Santiago, S.N., 1963, p. 59.

² Encina también menciona los estragos que producían las enfermedades en los negros, diciendo sobre la sangre negra, según cita Celia Cussen, que “por la vía de las neumonías y la tuberculosis se eliminaba la que trasponía los Andes”. Cussen, Celia, “El paso de los negros por la historia de Chile”, en **Cuadernos de Historia** n° 25, Santiago, Universidad de Chile, marzo de 2006, p. 48. Este tema también es tocado por Barros Arana, quien destaca que los esclavos llegados a Valparaíso para su posterior venta a Perú, eran comúnmente atacados por la viruela. Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, tomo VII, Santiago, Imprenta Cervantes, 1886 – 1902, p. 447.

³ Tomo el concepto de imaginario propuesto por Walter Mignolo, quien dice que se trataría de “la construcción simbólica mediante la cual una comunidad (racial, nacional, imperial, sexual, etc.) se define a sí misma. Mignolo, Walter D., “La colonialidad a lo largo y a lo ancho. El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”. En Lander, Edgardo (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2003, p. 55.

nacional gracias, a su vez, a la instauración de un “sentido común”⁴ o conciencia histórica particular.

No obstante, una mirada a ciertos restos del pasado Colonial –como partidas de bautismo, matrimonio y defunción, así como juicios y testamentos, entre otros- hacen visibles a estos sujetos como parte de la sociedad de entonces, cumpliendo roles variados y entablando relaciones de diferentes tipos con distintos grupos de la sociedad; lo cual ha sido también puesto de relieve por nuevas indagaciones historiográficas⁵.

Las tensiones existentes entre la historiografía tradicional y las nuevas investigaciones, así como entre los documentos y el imaginario colectivo; sumado a la extrañeza –cuando no rechazo- con que estas nuevas indagaciones son vistas por algunas personas dentro y fuera de la comunidad académica, hizo que me cuestionara acerca del proceso a través del cual estas imágenes de la nación y sociedad chilenas se arraigaron.

A partir de estas reflexiones me pregunto entonces, ¿cómo trató la historiografía decimonónica el tema de los africanos y afrodescendientes en Chile? ¿Qué responsabilidad le cabe en esta suerte de supresión de dichos sujetos de nuestra memoria histórica nacional?

Estas investigación surge, entonces, del cuestionamiento sobre un fenómeno del presente, ya que busca rastrear el proceso en el que se gesta un discurso sobre los afrodescendientes en Chile (como sujetos casi ausentes, poco relevantes o hasta nocivos), del cual se derivaría una característica identitaria manifiesta en la actualidad, y que sigue siendo alimentada por el discurso público tendiente a obviar la presencia de estos sujetos en nuestro país y en la matriz cultural y mestiza de la *nación chilena*. Por otra parte, existe una amplia difusión de ideas que acaban prácticamente por omitir la raíz africana de nuestra historia y nuestra identidad, que se presenta en la formación escolar, los medios de comunicación de masas y en otras prácticas institucionales; emanando como discurso de poder y siendo aceptado como verdad incuestionable.

Ejemplos de lo que he denominado el discurso público se pueden ver, en primer lugar, en lo que se refiere a la educación escolar. Un caso es el que he extraído del libro de Historia y Ciencias Sociales de II Medio de la editorial Santillana, utilizado entre los años 2003 – 2008, en el cual en el único capítulo en que se menciona a los negros, titulado “El mestizaje, resultado del encuentro de dos culturas”, se señala que sumados a españoles, criollos y mestizos, “[...] como base de la estructura social, encontramos a los indígenas, y a los negros traídos como esclavos desde África. Sobre la base de estos grupos sociales, *excepto la población negra*, se fue gestando la sociedad chilena [...]”⁶.

⁴ Esta expresión la extraigo de lo expuesto por Sergio Grez, quien señala que el “sentido común historiográfico” corresponde a las “nociones comunes que una sociedad o grupo humano tiene sobre su pasado [...]”. Grez, Sergio, “Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate”. En **Cuadernos de Historia** n° 24, Santiago, Universidad de Chile, marzo 2005, p. 117.

⁵ Sobre los afrodescendientes en Chile ver Vial, Gonzalo, *El africano en el reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1957; Mellafe, Rolando, *La introducción de la esclavitud negra en Chile: tráfico y rutas*, Santiago, Universidad de Chile, 1959; Feliú Cruz, Guillermo, *La abolición de la esclavitud en Chile: estudio histórico y social*, Santiago, Editorial Universitaria, 1973; Sater, William, “The black experience in Chile”, en Robert Brent Toplin (ed.), *Slavery and Race Relations in Latin America*, Westport, Greenwood, 1974; Peri Fageström, René, *La raza negra en Chile. Una presencia negada*, Santiago, LOM, 1999; **Soto Lira, Rosa**, *Matrimonio y sexualidad de las mujeres negras en la Colonia*, *Monografías Nomadías*, Santiago, 1 junio 1999, 61-70; Cussen, Celia L., *loc. cit.*

⁶ *Historia y Ciencias Sociales II Medio*, Santiago, Santillana, 2003, p. 80. Subrayado propio. Cursivas mías.

También la presentación y difusión de la exposición *Chile Mestizo*, ofrecida por el gobierno en el Centro Cultural Palacio La Moneda durante el primer semestre de 2009 es ejemplificadora, ya que el nombre de la muestra apuntaba –según se difundía- a dar cuenta de una “identidad cultural chilena [...], donde se sintetizan *elementos españoles, criollos e indígenas*”⁷.

Esta situación es el correlato de un discurso fuertemente arraigado en la sociedad, el cual manifiesta un imaginario o representación en concreto de la sociedad chilena, entre cuyas características se valoraría especialmente el ser blanco, de modo que no se incluye lo negro como factor constitutivo. Clara muestra de ello son los resultados arrojados por la encuesta *Latinobarómetro* –realizada por la ONG nacional del mismo nombre y presentada en junio de 2009- según la cual un 67% de los chilenos se autodeclara blanco, y niega ser mestizo; frente a un 51% de población autodeclarada mestiza en México o un 80% en Ecuador, por ejemplo⁸.

Tomando esta situación como punto de partida, me propongo rastrear en la historiografía del siglo XIX algunos de los elementos que pudieran haber contribuido a la elaboración y amplia difusión de dicho imaginario, el cual –considero- limita la conciencia sobre la presencia y legado de estos sujetos tanto en el pasado como hoy en día. El lugar que ocupa la historiografía en esta problemática, se asocia al modo como los africanos y afrodescendiente –esclavos y libres- son tratados a nivel de discursividades, lo cual va desde sutiles descalificaciones de carácter moral, social o económico, así como de irrelevancia numérica, hasta la omisión absoluta.

⁷ Ver http://www.portaldearte.cl/agenda/actividades/2009/chile_mestizo.html Cursivas mías.

⁸ Encuesta disponible desde Internet en: <http://www.latinobarometro.org/>

2.- Discurso, saber y subalternidad.

Para hablar del *discurso* historiográfico sobre los africanos y afrodescendientes en Chile se hace necesario, en primer lugar, definir qué se entenderá por discurso para los efectos de esta investigación.

La noción de discurso la utilizo siguiendo los postulados de Michel Foucault⁹, entendiéndolo como un ordenamiento dado a un conjunto de enunciados que organizan las formas de conocimiento y enunciación a través de reglas prohibitivas, selectivas y/o excluyentes, de modo que una formación discursiva no se reduce a las palabras, en la medida que actúa también a un nivel material. Esto último quiere decir que a través de su construcción y delimitación, los discursos tendrían la capacidad de contribuir a generar una realidad delimitada de la misma forma, y con ello, un orden de cosas determinado, ya que al erigirse como *verdad* aceptada actúa como dispositivo de poder. De esta manera, los enunciados historiográficos referentes a los afrodescendientes en Chile, tendrían la capacidad de generar una *realidad* aceptada socialmente.

Esto se asocia a la noción de *verdad*, entendiéndola como “un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados”¹⁰, la cual se encontraría ligada a determinados sistemas de poder, de forma tal que la verdad no es algo “que hay que descubrir”, sino un sistema que se construye y que sirve para discriminar lo que se acepta por verdadero o falso, lo que se acoge o rechaza al momento de aprehender el mundo, de interpretar nuestro entorno y nuestra “realidad”. Pero además, la verdad cumple un rol determinado en las relaciones de poder en la medida que permite la formación de determinados regímenes y su aceptación por parte de los individuos que se someten a él. Vale decir, que contribuiría a la aceptación de ciertas formas de control y dominación, haciendo posible la instauración de determinadas hegemonías, de lo cual se desprende la importancia política de lo que se está entendiendo por verdad.

Más clara se hace la articulación entre discurso, verdad y poder, como instrumentos involucrados en las relaciones de dominación, si se acepta que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”¹¹. Esta apropiación de un determinado poder y, con él, de la capacidad de instalarse en una posición de dominación dejando al otro en una posición subalterna, opera a través de la institucionalización de una determinada *verdad*, la cual, para este autor, está históricamente constituida.

La base institucional de la que requiere una “voluntad de verdad” para apoyarse, estaría reforzada por una serie de prácticas entre las que menciona la pedagogía, todo lo que involucra la producción y difusión de libros, laboratorios, etc. “Pero es acompañada también,

⁹ Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets Editores, 1999.

¹⁰ Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992, p. 189.

¹¹ Foucault, Michel, *El orden... op. cit.*, p. 15.

más profundamente sin duda, por la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido”¹²; y al no ser este reparto igualitario, tendría la capacidad de ejercer coacción sobre aquellos a los que -en lugar de apoderarse del conocimiento- se les impone.

Partiendo de estas nociones de discurso y verdad, junto con el poder al que accedería aquel que se atribuye el conocimiento, es que entiendo el problema de la producción historiográfica y los discursos que ésta contiene, ya que al momento de aceptar la autoridad del historiador, “ignoramos –nuevamente en palabras de Foucault- [...] la voluntad de verdad, como prodigiosa maquinaria destinada a excluir”¹³, dando las cosas por sentadas.

Recojo finalmente las ideas foucaultianas respecto a las disciplinas, para internarme en el lugar que ocupan las ciencias sociales y la narrativa histórica en el problema que investigo. Dice Foucault que para pertenecer a una disciplina, una proposición debe inscribirse en cierto horizonte teórico, lo cual tiene por consecuencia que “en el interior de sus límites, cada disciplina reconoce proposiciones verdaderas y falsas”¹⁴, por lo cual “siempre puede decirse la verdad en el espacio de una exterioridad salvaje; pero no se está en la verdad más que obedeciendo a las reglas de una <<policía>> discursiva que se debe reactivar en cada uno de sus discursos”¹⁵.

De esta manera, los límites de una disciplina moldean también los discursos, controlando su producción. Por esto se hace necesario preguntarse ¿Qué límites tiene la disciplina histórica? ¿Qué bordes disciplinarios la particularizan en el siglo XIX?

Edgardo Lander, asocia estos límites a la conformación del *mundo moderno*, el cual tendría entre sus principales características ser desigual y excluyente, pero tendiente a la naturalización y universalización de sus formas relacionales, a través del “conjunto de saberes que conocemos globalmente como ciencias sociales”¹⁶, las cuales se ocuparían de la legitimación de este orden social *mundial*.

En estos límites se vería, entonces, enmarcada la historia, en tanto saber fundamentalmente occidental y moderno. Aquellos elementos que la caracterizarían, por tanto, serían la visión universal de la historia asociada a la idea de progreso; el supuesto de la existencia de un metarrelato universal en la que todas las culturas y pueblos estarían incluidos en un mismo tránsito que va de lo primitivo a lo moderno; y un único futuro posible al que avanza la historia, ligado a la sociedad liberal como paradigma del deber ser para todo tipo de sociedad. Como agregado a ello, se daría que aquellos pueblos que no cumplan con esta orientación de futuro, son negados en su contemporaneidad, y son puestos, por el contrario, en el *pasado*.

¹² *Ibid.*, p. 22.

¹³ *Ibid.*, p. 24.

¹⁴ *Ibid.*, p. 35.

¹⁵ *Ibid.*, p. 38.

¹⁶ Lander, Edgardo, “Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos”. En Lander (comp.), *La colonialidad del saber...*

Es decir, que el “metarrelato de la modernidad es un dispositivo de conocimiento *colonial e imperial* en que se articula esa totalidad de pueblos, tiempo y espacio como parte de la organización colonial/imperial del mundo”¹⁷.

La característica primordial de este modo de conocimiento termina siendo, entonces, la capacidad de dar al orden de cosas establecido la *sanción de la historia*, ya que mediante este metarrelato histórico se intenta demostrar la superioridad del modelo moderno-liberal europeo, en la medida que el hombre blanco aparece imponiéndose a todas las otras culturas. Es decir, que mediante estas formas historiográficas se comprobaría su superioridad y se instalaría como el patrón de *normalidad* al que todos los pueblos y culturas deben aspirar.

Las ideas de Lander se ligan bastante bien a las nociones foucaultianas antes descritas, ya que, abordándolo desde la organización de las ciencias sociales como campo disciplinario, sus postulados se asociarían a la capacidad de control de los discursos en tanto dispositivos de poder, ya que es a partir de la afirmación y aceptación de la universalidad de los saberes científicos eurocéntricos que “se ha abordado el estudio de todas las demás culturas y pueblos a partir de la experiencia moderna occidental, contribuyendo de esta manera a *ocultar, negar, subordinar o extirpar toda experiencia o expresión cultural que no ha correspondido con este deber ser que fundamenta las ciencias sociales*”¹⁸.

Postulo por tanto, que esta *extirpación* de la diferencia (o sea, lo no correspondiente al modelo civilizatorio liberal) es el que opera en la historiografía chilena del siglo XIX, y se refleja en particular en la forma de referirse a las castas y, sobre todo, a los negros. En efecto, este mismo autor postula que partiendo de la supuesta objetividad universal antes señalada “en América Latina, las ciencias sociales [...] han contribuido a la búsqueda, asumida por las élites latinoamericanas a lo largo de toda la historia de este continente, de la ‘superación’ de los rasgos tradicionales y premodernos que han *obstaculizado* el progreso y la transformación de estas sociedades a imagen y semejanza de las sociedades liberales-industriales”¹⁹.

En este contexto, la historiografía tendría la tarea de generar el enlace necesario con el pasado para legitimar el discurso y el subsecuente orden de cosas en el presente y proyectarlo al futuro, explicando estas condiciones en términos de continuidad social y ley natural, en tanto cuentan con la “sanción de lo precedente” o de las cosas “tal y como se expresan en la historia”²⁰; es decir, dando a pensar que las cosas siempre han sido así o, si no lo eran, mostrar que las condiciones del respectivo presente son mejores que las del pasado.

Esto quiere decir que la historia se daría a la labor de “inventar tradiciones”, según la expresión de Hobsbawn y Ranger, entendiendo una tradición, según la definición de los mismos autores, como aquel

“grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados

¹⁷ *Ibid.*, pp. 22 – 23.

¹⁸ *Ibid.*, p. 25. *Cursivas mías.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 26. *Cursivas mías.*

²⁰ Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence (Editores), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 8.

valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado

²¹
[...]" .

Siguiendo estas ideas, la repetición de una determinada narrativa histórica, encuadrada según los lindes universalizados del conocimiento moderno, tendría la capacidad de configurar un sentido común y un grupo de prácticas determinadas. En el caso de las historias nacionales construidas a partir del siglo XIX en Hispanoamérica, estos comportamientos prefigurados tendrán que ver con la constitución de ciudadanos aptos para la vida republicana, y civilizados de acuerdo al paradigma de vida de la modernidad.

Al inventar tradiciones y exponer determinados ideales de civilización en la historiografía, quedan, sin embargo, enormidad de pasados excluidos. Así entiendo el lugar secundario que en la historia nacional de Chile tienen los negros y sus descendientes, puesto que sus apariciones siempre están puestas en relación a los *blancos*, es decir, que aparecen en la historia de otros, pero no tienen, necesariamente, historia propia.

Es decir, que se trata de "construcciones y experiencias del pasado que [...] tienen una posición 'menor', en el sentido de que su misma incorporación en las narrativas históricas las convierten en pasados 'de menor importancia' frente a la comprensión dominante [...]"²²

. En general, esto dice relación también con los moldes modernos, ya que dichos pasados *menores*, son generalmente considerados como "instancias de 'inmadurez', [ya que son] pasados que no preparan ni para la democracia ni para las prácticas ciudadanas al no estar basados en el despliegue de la razón en la vida pública"²³ .

De este modo es que a través del discurso histórico se establece una dominación y, desde ella, se subalterniza más allá del relato a determinados sujetos. Digo esto siguiendo la idea de que los discursos tienen la capacidad de operar a nivel material, de modo que aquellos a los que se otorga un nivel *menor* en el discurso de *la historia*, se les está otorgando también un menor *status* en la sociedad.

El término subalterno es definido por Ranajit Guha, quien pese a referirse en particular a la sociedad surasiática, proporciona una clara delimitación del concepto. Dice que tradicionalmente se asocia a la idea de "rango inferior", pero agrega que se entiende por aquella "denominación del atributo general de subordinación [...], ya sea que se esté expresando en términos de clase, casta, edad, género, ocupación o cualquier otra forma"²⁴

. Me interesa eso si, particularmente, la consideración del mismo autor de que existe una "cultura que moldea esa condición"²⁵ . No es, por lo tanto, una condición dada de antemano, sino que se trata de construcciones, valoraciones y exclusiones histórico y culturalmente constituidas.

²¹ *Idem.*

²² Chakrabarty, Dipesh, "Historia de las minorías, pasados subalternos", en *Historia y grafía*, U1A, núm. 12, 1999, pp. 87 – 111.

²³ *Ibid.*, p. 93.

²⁴ Guha, Ranajit, "Prefacio a los Estudios de la subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad surasiática". En Rivera Cusicanqui, Silvia y Rossana Barragán (eds.) *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Sephis/Aruwiyri, 1997, p. 23.

²⁵ *Ibid.*, p. 24.

A raíz de estas exclusiones surgen las críticas que en las últimas décadas han llevado a la preocupación por lo que se ha llamado la *historia de las minorías*, ya que, como postula Dipesh Chakravarty, se ha utilizado el argumento de que “la nación no puede tener exclusivamente una narrativa estandarizada, que la nación siempre es un resultado contingente de muchas narrativas enfrentadas”²⁶.

Hoy en día, adhiero plenamente a esta idea, no obstante, se debe entender la historiografía decimonónica en su contexto de producción y como resultado del trabajo de hombres específicos y con objetivos determinados. Es decir, se debe comprender el quién, el cómo y el cuándo se escribió lo que se escribió, se dijo lo que se dijo; en fin, se dio nacimiento al discurso que hoy se nos presenta.

A la inversa, sin embargo, se debe entender también que en la actualidad las condiciones son otras y no se responde a las mismas lógicas y *necesidades* a las que se vinculó el trabajo de los historiadores en el siglo XIX. Por ello, se hace necesario el cuestionamiento de lo dicho y lo callado, y de las razones que se encuentran tras esas elecciones operadas en este discurso que tomo por dispositivo de dominación.

Por ello, para analizar la historiografía chilena del siglo XIX y los discursos que la caracterizan respecto a los africanos y afrodescendientes, es necesario primero comprender las corrientes de pensamiento generales en la que se enmarca, con las cuales, si bien no se establece una relación causal, funcionan como contexto y es necesario estudiarlas para un mejor entendimiento de las características de las convenciones historiográficas adoptadas en la época.

2.1 La nueva república y la conformación nacional: el camino a la modernidad.

Como esbocé, la producción historiográfica decimonónica constituye la primera manifestación de esta disciplina en Chile, y tiene su origen posterior al proceso de independencia política. Se trata de un periodo en el cual se inicia un intenso proceso de conformación nacional, que involucró toda una reconfiguración cultural, social e identitaria que hiciera posible la *unidad nacional* necesaria para la existencia de la nueva república.

Este nuevo o pretendido Estado-nación chileno se configuró en su orientación hacia la *modernidad*²⁷, lo cual implicaba como aspiración fundamental la “salida de la inmadurez por un esfuerzo de la razón”²⁸, para abrirse a un nuevo desarrollo. Tal desarrollo se hacía posible, según se concebía, siguiendo la senda trazada por el desarrollo de Europa como patrón para superar el pasado colonial hispano y dar pie a la fundación de un orden completamente nuevo.

²⁶ Chacravarty, *op. cit.*, p. 88.

²⁷ Larraín, Jorge, *Identidad chilena*, Santiago, LOM Ediciones, 2001.

²⁸ Dussel, Enrique, “Europa, modernidad y eurocentrismo”. En Lander, Edgardo, *La colonialidad del saber...*, *op. cit.*, pp. 41

Se trata de ideales que se extienden hasta América, en tanto la *modernidad occidental*,²⁹ de la mano del pensamiento liberal, habíalogrado instaurarse hacia el siglo XIX como modelo hegemónico de cultura, civilización y progreso; lo cual se explica a través de fenómenos de más largo alcance.

La civilización moderna, pese a ser producto de procesos europeos específicos, se comprendió a sí misma como superior a todas las otras culturas y obligada, por tanto, a desarrollar a los otros, a los “bárbaros”, los cuales debían seguir el mismo camino que los europeos (blancos y civilizados). Es así que se trata de un pensamiento fundamentalmente eurocéntrico, que impulsa y legitima procesos de colonialidad³⁰ al instaurarse como la forma de medir todas las culturas. Se trata de discursos históricos en los que el *hombre blanco* se instala a sí mismo como el patrón superior y, por sobre todo, “normal”³¹, configurando, por consiguiente, una “diferencia colonial” con las culturas tomadas por inferiores³².

A estos modelos se integran ambas Américas (anglo e ibérica) a partir de fines del siglo XVIII y principios del XIX, configurando la idea de *Occidente*, en la cual América aparece fundamentalmente como diferente a Europa, pero, a la vez, igual a ella en su diferenciación con Asia y África³³. Con esta integración de Hispanoamérica al *hemisferio occidental* se generan dos fenómenos.

De una parte, ésta se integra a lo que Immanuel Wallerstein definió como “geocultura”, entendida ésta como la estructura que vincula geo-culturalmente al sistema-mundo (configurado a partir del comercio Atlántico y teniendo, por tanto, a América como elemento fundamental); y que “[...] debería entenderse como la imagen ideológica (y hegemónica)³⁴ sustentada y expandida por la clase dominante, después de la Revolución Francesa”, y que se expande a las élites criollas americanas (incluyendo la noción de misión civilizadora).

²⁹ Edgardo Lander señala que el liberalismo es “un discurso hegemónico de modelo civilizatorio, esto es, como una extraordinaria síntesis de los supuestos y valores básicos de la sociedad liberal moderna en torno al ser humano, la riqueza, la naturaleza, la historia, el progreso, el conocimiento y la buena vida”. Lander, *op. cit.*, p. 11.

³⁰ Recojo aquí el concepto de Walter Mignolo, según el cual la colonialidad diría relación con el otro lado de la modernidad, vale decir, aquel espacio de diferencia en que se constituye el otro, pero otro que se encuentra dominado y encubierto. Mignolo, Walter, *op. cit.*, p. 57.

³¹ Si se entiende que la ‘modernidad’ de Europa será el despliegue de las posibilidades que se abren desde su ‘centralidad’ en la Historia Mundial, y la constitución de todas las otras culturas como su ‘periferia’, podrá comprenderse el que, aunque toda cultura es etnocéntrica, el etnocentrismo europeo moderno es el único que puede pretender identificarse con la ‘universalidad-mundialidad’. El ‘eurocentrismo’ de la Modernidad es exactamente el haber confundido la universalidad abstracta con la mundialidad concreta hegemonizada por Europa como ‘centro’ [...]. Dussel, *op. cit.*, p. 48.

³² Esto se relaciona con un postulado más general desarrollado por Immanuel Wallerstein, quien señala que un “sistema mundial es un sistema social, un sistema que posee límites, estructuras, grupos, miembros, reglas de legitimación, y coherencia”. Entre estos grupos que lo componen y las reglas que lo limitan y legitiman, destaca los mecanismos a través de los cuales los “grupos claves” sirven a sus intereses -considerando entre los grupos claves más importantes a los llamados Estados del centro-, siendo clave en este sentido la homogeneización cultural. Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, México D. F., Siglo XXI editores, 2003, pp. 489 – 492.

³³ Mignolo, *p. cit.*, pp. 64 – 65.

³⁴ *Ibid.*, p 74.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, a partir de la emergencia del *hemisferio occidental* se consolida la doble conciencia criolla³⁵ que guiará la configuración social y nacional en las nuevas repúblicas hispanoamericanas; y que consiste en verse a través de los ojos de otros, leerse a sí mismos por medio de los códigos europeos³⁶; lo cual quedará ejemplificado más adelante también en la historiografía del siglo XIX, con las convenciones historiográficas europeas que se adoptan para dar cuenta de la propia “realidad”³⁷.

Lo relevante de este aspecto, es que se puede observar en Chile (como en las otras jóvenes repúblicas hispanoamericanas) un proceso de colonialidad interna operada desde las élites criollas³⁸. La “negación de Europa” que se podría subentender a partir de la independencia política y los deseos de romper los vínculos con el pasado colonial hispano, no correspondieron a un deseo equivalente de negar la propia europeidad de los criollos, de modo que “se trataba de ser americanos sin dejar de ser europeos; de ser americanos pero distintos a los amerindios y a la población afro-americana”³⁹.

A partir de estas coordenadas se moldean las pautas a seguir en la configuración de la nación chilena, en un contexto en el que, sin embargo, la realidad social se encontraba lejos de los límites y características de la sociedad occidental (europea), considerando, por ejemplo, el complejo y característico proceso de mestizaje que actuaba a nivel racial, cultural y social⁴⁰. Por tal razón, se dan a la tarea de emularla, para lo cual los rasgos variopintos de la población de Chile debían ser suprimidos operando una homogeneización en todos los aspectos, de modo que se adecuara al paradigma hegemónico de vida cotidiana establecido por la modernidad.

La posibilidad de concretar una tarea tal estaría dada, asimismo, por el discurso de la modernidad y el liberalismo, ya que al erigirse éstos como una suerte de sentido común de la humanidad, y al entender a la sociedad moderna como la forma más avanzada de la experiencia humana⁴¹, se desliga de las tensiones y las contradicciones que podrían suponer sistemas de valores y estructuras sociales diferentes, en tanto son interpretados como inferiores y destinados a igualar a la sociedad moderna-liberal en la medida que progresen.

³⁵ *Ibid.*, pp. 64 – 65.

³⁶ Esto corresponde a la definición de W.E.B. Du Bois. Ver Du Bois, W.E.B., *The Souls of Black Folk*, Vintage Books, Nueva York, 1990, pp. 8 – 9. Citado por Mignolo, *op. cit.*, p. 64.

³⁷ “[...] saberse y sentirse, en última instancia, europeos en las márgenes, europeos que no eran pero que en el fondo querían serlo. Esta doble conciencia criolla blanca, de distinta intensidad en el periodo colonial y en el periodo nacional, fue la marca y el legado de la intelectualidad independentista a la conciencia nacional durante el siglo XIX”. *Ibid.*, p 70.

³⁸ *Ibid.*, p. 68

³⁹ *Ibid.*, p 69.

⁴⁰ Sobre el análisis del mestizaje y sus alcances, ver Poloni-Simard, Jacques, “Redes y mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial”. En Boccara, Guillaume y Galindo, Silvia, *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 1999, pp. 113 – 138.

⁴¹ Lander, *op. cit.*, p. 12.

Esta homogeneización se relacionaba además con la máxima de los ideales republicanos, a saber, la conformación de una nación de ciudadanos, los cuales debían contar con los mismos derechos y obligaciones, vale decir, debían ser “iguales”⁴².

Este tema ha sido tratado por Viviana Gallardo para el caso de los indígenas y de su trabajo es posible extraer variadas referencias a estos ideales. Por citar sólo una, podemos destacar algunas de las ideas de Camilo Henríquez, quien escribe respecto a los indígenas: “El deseo de la libertad se acompaña siempre con el de la igualdad, conviene pues que se persuadan que los reconocemos por iguales a nosotros, que nada hay en nosotros que nos haga superiores a ellos, que la opinión estará a favor suyo [...], *siempre que no haya* ⁴³ *disonancia en la educación, religión, modales y costumbres*”. Se trata éste de un modelo que se puede extender como ideal para el todo el conjunto social conformado por la plebe.

Pero además de las diferencias culturales, y tal vez más visibles que éstas, se encontraban las diferencias raciales, las cuales se consideraban asociadas a determinados comportamientos y costumbres. A partir de la idea de *raza*, las manifestaciones y comportamientos varios de cada grupo de la sociedad eran tomados como conductas biológicamente condicionadas⁴⁴. En el caso de las castas, este condicionamiento se entendía, *a priori*, como destinado a generar conductas propias de la barbarie, en tanto correspondían a razas inferiores: indios, negros y sus mestizos.

2.2 Racismo y ordenamiento social

Esta forma de codificar las diferencias al interior de la sociedad tiene su origen en la conquista de América⁴⁵, ya que a partir de la supuesta diferencia biológica (basada en las características fenotípicas) se ubicaba a los conquistados en una situación de inferioridad *natural* frente a los conquistadores. De este modo, la idea de raza aparece entonces, y aparecerá también en el siglo XIX, como un concepto fundamental en las relaciones de dominación, en la medida que además las nuevas identidades raciales fueron asociadas a determinadas jerarquías y roles sociales⁴⁶.

Con la posterior expansión del colonialismo europeo al resto del mundo, se logra instaurar la categoría racial como legitimación del etnocentrismo europeo a nivel global; y transmitir esta concepción a los pueblos subalternizados a través del monopolio del conocimiento, es decir, interviniéndolos culturalmente de modo que las aspiraciones de la modernidad fueran absorbidas y aceptadas como sus propias aspiraciones, y la nueva narrativa histórica viene a contribuir a ello.

⁴² Gallardo, Viviana, “Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional”. En *Revista de historia indígena* n° 5, Santiago, Universidad de Chile, pp. 119 - 134.

⁴³ Henríquez, Camilo, *Escritos políticos*, p. 76. Citado por Gallardo, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁴ Quijano, Anibal, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander, *op. cit.*, pp. 201 – 246.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 202.

⁴⁶ *Idem.*

Hacia esa modernidad, y basados en estos preceptos, los criollos hispanoamericanos pretendían encaminarse en el trabajo de conformación republicana y nacional de sus respectivos países, entendiéndose a sí mismos –desde su doble conciencia y su rol de agentes de colonialidad interna- diferentes a los mismos europeos y obligados a *progresar* para igualarlos; a la vez que se autopercebían, en el contexto americano, como los *blancos* (descendientes de europeos) *naturalmente superiores* y diferentes a los indios, negros y mestizos sumidos en la barbarie ⁴⁷.

De este modo, el racismo hispanoamericano continuaría la senda del racismo europeo, asociando la mayor apariencia europea a valores y cualidades más positivas y discriminando, desde esta posición, a aquellos de menor apariencia europea ⁴⁸.

Pero, pese a ello y como ya dije, en las nuevas repúblicas se establecía con fuerza el ideal de la igualdad como condición necesaria para la conformación nacional y, con ella, la pervivencia de la república misma. “La conciencia criolla, que se vivió (y todavía hoy se vive) como doble aunque no se reconoció ni se reconoce como tal, se reconoció en cambio en la homogeneidad del imaginario nacional” ⁴⁹. Barros Arana ejemplifica esta aspiración a través de comentarios que apuntarían a una supuesta homogeneidad racial y cultural de la población, conformada por “una sola raza [mestiza] con una lengua única [el castellano]” ⁵⁰.

Y es que la misma efectividad del republicanismo radicaba en esta posibilidad de constituir aquella *comunidad imaginada* ⁵¹ denominada nación, en la medida que requería generar la ilusión de la participación política antes negada por el principio monárquico. Camilo Henríquez se refiere a este requerimiento, uniéndolo a las máximas de igualdad y libertad, en las líneas siguientes:

“El interés personal está unido al bien de la Patria, porque cada ciudadano participa de la felicidad y gloria de la Patria [...]. La libertad es de dos modos, libertad nacional y libertad civil. La libertad nacional es la independencia [...]. La libertad civil consiste en que la ley sea igual para todos, en que todos sean iguales delante de la ley [...]. La libertad civil es la observancia de los derechos

⁴⁷ Germán Colmenares también señala que “La idea de fustigar la propia sociedad para que se inclinara frente a valores a veces un poco exóticos pero que se percibían vagamente como superiores hacía parte durante el siglo XIX, de un profundo complejo criollo”, así como “una hostilidad manifiesta hacia lo más autóctono americano, hacia lo indígena y hacia las castas”. Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2006, p. 48.

⁴⁸ Van Dijk, Teun A., *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003, p. 101.

⁴⁹ Mignolo, *op. cit.*, p. 69.

⁵⁰ Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Tomo V, Santiago, Ed. Universitaria, 1999, p. 216. Ver también tomo VII, *op. cit.*, pp. 440 y 448.

⁵¹ Extraigo esta expresión de Benedict Anderson, quien señala que es “Imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas [...] pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión, [...] comunidad porque, independiente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal”. Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, pp. 23 – 25.

del ciudadano. La libertad nacional es la observancia de los derechos del hombre⁵².

Al leer estas líneas, se debe tener en cuenta un aspecto que es explicitado por Benedict Anderson cuando se refiere a algunas de las particularidades de la conformación de las naciones en América impulsada por los criollos. Lo que este autor afirma es que “lejos de tratar de ‘llevar a las clases bajas a la vida política’, uno de los factores decisivos que impulsaron inicialmente el movimiento para la independencia de Madrid [...], era el *temor* a las movilizaciones políticas de la ‘clase baja’, como los levantamientos de los indios y los esclavos negros⁵³. Así las cosas, el mismo objetivo aparecería involucrada en estas proclamas.

Se desprende de esto que la pervivencia de las nuevas instituciones exigía que no operara el rechazo de las masas plebeyas, y si, en cambio, se recurrió al rechazo absoluto del pasado colonial en su institucionalidad y sus formas sociales y de civilización. La nueva civilización, organizada en torno a la nación, no era posible si se basaba en la heterogeneidad, y por tanto se tendió a una pretendida homogenización, considerada por las élites criollas como una homogenización “hacia arriba”, es decir, un *mejoramiento* de la sociedad en su conjunto, erradicando la diferencia que al interior de la nación supondrían las castas⁵⁴, y el riesgo que implicaba la impredecible herencia de la masa mestiza⁵⁵. “En un país que despegaba al modernismo no conviene resaltar estas diferencias que de alguna forma constituyen resabios de una ‘raza inferior’⁵⁶”.

De la forma en que se construyeron las alteridades en el nuevo contexto republicano, se desprende también que el discurso de la incorporación de todos los grupos de la sociedad a la nación chilena en su calidad de ciudadanos y en *igualdad de condiciones*, suponía no aceptar la diferencia de las castas, sino negarla. La eliminación de lo que los hacía diferentes era una condición previa e impuesta para ser tratados como iguales, lo cual equivaldría prácticamente a desaparecer como sujetos particulares al convertirse en el otro, en un “igual”⁵⁷.

Pero además del ideal civilizatorio y el arraigado rechazo criollo por todo resabio del pasado colonial, sobre estos mecanismos y aspiraciones recaía la necesidad ya mencionada de evitar el rechazo “de las masas” producido, a entender de la clase gobernante, por los “‘añejos prejuicios’ heredados de la Colonia [...], signos [que] revelaban ignorancia, sumisión o barbarie”⁵⁸. Así, la crítica de las costumbres de la plebe se erigió como el primer paso para lograr la lealtad que el nuevo Estado-nación requería. Nuevamente Camilo Henríquez sirve de ejemplo sobre este punto, respecto al cual es claro:

⁵² Henríquez, Camilo, “El catecismo de los patriotas”. En Silva Castro, Raúl (comp.), *Escritos políticos de Camilo Henríquez, Santiago, Universitaria, 1960, p. 147. Cursivas mías.*

⁵³ Anderson, *op. cit.*, p. 78.

⁵⁴ Colmenares, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 57.

⁵⁶ Gallardo, *op. cit.*, p. 131.

⁵⁷ *Ibid.*, *passim*.

⁵⁸ Colmenares, *op. cit.*, p. 45.

“¿A qué hombres debemos mirar con horror y lástima? A los que pudiendo trabajar, prefieren la vergüenza de la mendicidad, o la del engaño y el petardo, al honor de una ocupación y profesión útil. A los que se dan a la embriaguez y al juego. A lo que consumen en el libertinaje el fruto de su trabajo, exponiéndose por su mala conducta a caer en la miseria, y a no dejar a sus hijos un pan que comer. A los que no respetan las costumbres y la censura pública, turbando la sociedad con sus escándalos y falta de recato y pudor. En fin, a los que perturban la quietud y la armonía del Estado”⁵⁹.

En las líneas precedentes, se mencionan varias de las conductas frecuentemente vinculadas a la plebe por parte de los historiadores del siglo XIX, de modo que resulta interesante constatar de qué modo intelectuales de la época plantean dichos comportamientos como la antítesis de los valores ciudadanos, de modo que *tenían* que ser erradicados. Muy de cerca a esta extirpación de las “bárbaras costumbres” debía seguir la instauración de un nuevo sistema de valores, símbolos y representaciones que arraigaran en una conciencia e identidad nacionales⁶⁰.

Dicha identidad nacional, entendida como un artefacto cultural capaz de aglutinar a los distintos sujetos y grupos de la sociedad en torno a los mismos significados y códigos funcionales a la república, se instauraría, entre otros medios, “contando y repitiendo la narrativa de la nación que está presente en las historias nacionales”⁶¹, en la cual se transmitiría el mito fundacional de la “Revolución de Independencia” y los valores de la raza pura, original y virtuosa correspondiente a los artífices de un acontecimiento tal: los criollos.

A partir de la hegemonía de estos discursos es que se hará posible, finalmente, la persistencia misma de la nación, y en ello los historiadores cumplieron un rol fundamental. A través de la historiografía el Estado-nación republicano se verá dotado de legitimidad al momento que se contrasta con espíritu triunfalista en relación a la Colonia. No sólo se transmiten las virtudes nacionales por medio de los relatos de la Independencia; sino que la contraposición de ésta con el periodo colonial abrirá el espacio para demonizar aquel pasado y, con él, todas las formas sociales y culturales que se le asocian, *barbarizándolas*⁶².

En este punto, y siguiendo a Subercaseaux, podemos decir entonces que “sobre estas bases, la nación chilena se construyó desde la élite como culturalmente europea”⁶³. Pero no se podía falsear igualmente la constitución racial de esta nación, de modo que si no se podía eliminar a los “no-blancos” deberían, al menos, ser *puestos en su lugar*, marcar la

⁵⁹ *Henríquez, Camilo, op. cit., p. 151.*

⁶⁰ Gallardo, *op. cit.*, p. 123.

⁶¹ Larraín, Jorge, *Identidad chilena*, Santiago, LOM Ediciones, 2001, pp. 12.

⁶² Es decir, que se “inventa una tradición”, siguiendo la idea Hobsbawn y Ranger. Estos autores señalan que “Lo que aporta [la tradición] es proporcionar a cualquier cambio deseado (o resistencia a la innovación) la sanción de lo precedente, de la continuidad social y la ley natural tal y como se expresan en la historia”, y es esa sanción la que recibe el orden republicano por medio de la historiografía, recurriendo a las directrices ya esbozadas. Hobsbawn., *op. cit.*, p. 8.

⁶³ Subercaseaux, Bernardo, “La construcción de la nación y la cuestión indígena”. En *Estado, nación y cultura en América Latina*, Santiago, Universidad de Chile, 2003, pp. 69 – 80.

diferencia y dejar en claro que no era aquel el modelo a seguir por la nación en lo que a su aspecto cultural se refiere⁶⁴.

2.3 La historiografía del siglo XIX

La tarea emprendida por los historiadores del siglo XIX, entendida desde los lindes ya descritos, se enmarca en lo que se puede denominar una “historia oficial” o institucional de Chile; pero que será difundida como *la* Historia de Chile. Esta producción quedaría enmarcada como historia oficial debido a que tuvo como principal objeto la legitimación del orden en establecimiento y la justificación del régimen cuya instauración recaía en las élites criollas como grupo dominante⁶⁵. Vale decir, que la misma élite genera su versión de la historia de Chile a fin de dar sustento a su propio dominio sobre el conjunto de la sociedad ahora configurada como nación.

En concordancia con la ideología moderna-liberal, la narrativa de las historias oficiales nacionales pretende “eliminar las alternativas y las discontinuidades, retocar las pugnas y tensiones, redefinir los adversarios y los aliados, de modo que la historia sea un avance fluido que, como imagen simétrica, anuncie el progreso infinito del futuro”⁶⁶. De esta manera, reitero, *la historia* aparece como un elemento básico en la instauración de hegemonías al interior de las nuevas naciones y, en este caso, el discurso hegemónico corresponde a aquel que sitúa a las élites y su cultura como modelo para la constitución de ciudadanos (iguales, en tanto iguales en costumbres a los criollos), y su accionar *emancipatorio* como símbolo de la unidad nacional.

Por otra parte, la historiografía tuvo la misión de generalizar (dentro de las posibilidades de difusión que podría tener la cultura letrada por entonces) el sentimiento de orgullo en relación al camino recorrido desde la independencia y, sobre todo, convertirlo en un basamento sólido desde el cual arrancar un sentido de optimismo respecto a un pretendido destino glorioso⁶⁷. Estos supuestos son los que habrían erigido a la historia nacional como uno de los instrumentos de supresión de los conflictos culturales por medio de la generalización de una nueva conciencia histórica⁶⁸, un nuevo sentido común a partir del cual no sólo se observa el pasado, sino también el presente y la proyección hacia el futuro⁶⁹.

⁶⁴ Walter Mignolo coincide con esta idea que se puede aplicar muy bien al caso de los afrodescendientes en Chile, señalando que “La formación del Estado-nación requería de la homogeneidad más que de la disolución y por lo tanto o bien había que ocultar o bien era impensable la celebración de la heterogeneidad”. Mignolo, *p. cit.*, p. 69.

⁶⁵ Grez, *op. cit.*, *passim*.

⁶⁶ Lechner, Norbert, “Orden y memoria”, en *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Santiago, LOM, 2002, p. 87. Citado por Grez, *op. cit.*, p. 109.

⁶⁷ Toro, Pablo, “La historiografía conservadora chilena en las décadas de 1860 y 1870”. En **Cuadernos de Historia** nº 21, Santiago, Universidad de Chile, diciembre 2001, pp. 61 – 75. Ver también Colmenares, *op. cit.*, p. 18.

⁶⁸ Colmenares, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁹ Grez, *op. cit.*, p. 117.

Las características esbozadas respecto a esta *conciencia histórica*, pueden ser aplicadas, en general, a la producción historiográfica de la época pasando por sobre las tradicionales clasificaciones entre conservadores y liberales. Si bien en la historiografía conservadora se puede observar una mayor valoración de la tradición, ésta no se aleja, en lo fundamental, de los valores liberales en los que me he enfocado⁷⁰, principalmente en lo que se refiere al optimismo y fe en el progreso, y por eso no he realizado ningún distingo previo.

Ahora bien, este nuevo *sentido común* con el que se observa el pasado, se construyó sobre la base de convenciones historiográficas y literarias foráneas, específicamente europeas, lo cual acentuaba la sensación de extrañeza frente a la propia sociedad al observarla desde una óptica ajena (“doble conciencia”); que desde la Ilustración, proponía una especial valoración del pasado inmediato a partir del cual se generaba la “expansión de la razón”; y desde el Romanticismo sólo consideraba dignos de interés los episodios de gran carga dramática⁷¹.

De ahí que una de las principales características de esta historiografía sea el haber escogido la Independencia como *origen* heroico, que actuaría como eje para organizar el tiempo histórico nacional. Considerado por Miguel Luis Amunátegui como “el mas grandioso e importante de los acontecimientos que narra la historia hispanoamericana en el siglo XIX [...] hecho primordial, que colocó a las poblaciones abatidas i miserables del nuevo continente en camino de llegar a ser opulentas i poderosas”⁷²; era el momento que marcaba el antes y el después en la historia, y en función de aquel episodio “afinidades y proximidades tocaban de gracia, [mientras que] el distanciamiento condenaba a las tinieblas”⁷³. Estas son las características de lo que Subercaseaux ha llamado el “tiempo fundacional” –en la medida que es el tiempo del nacimiento de la nación- para explicar la forma en que se organizó el tiempo histórico a fines del siglo XIX⁷⁴.

Por medio de estas convenciones el periodo Colonial quedó relegado a la oscuridad (al contrario de la “luminosidad” del periodo republicano), y las mismas características les fueron atribuidas a las masas plebeyas por considerarlas aferradas a los antiguos hábitos legados por una administración colonial que, para los criollos, no había hecho más que mantenerlos al margen de la civilización⁷⁵. La diferencia estaría en que los blancos habían podido superarlo por un esfuerzo de la razón, mientras que en las masas iletradas los malos hábitos se mantenían arraigados. Así nos lo da a conocer Vicuña Mackenna cuando

⁷⁰ Toro, *op. cit.*, pp. 64 y 66.

⁷¹ Colmenares, *op. cit.*, p. 55.

⁷² Amunátegui, Miguel Luis, *La crónica de 1810*, tomo I, Santiago, Barcelona, 1911, p. 3.

⁷³ Colmenares, *op. cit.*, p. 62.

⁷⁴ Subercaseaux, Bernardo, “Escenificación del tiempo histórico (nacionalismo e integración)”. En *Cuadernos de Historia* n

° 22, Santiago, Universidad de Chile, diciembre 2002, pp. 185 – 202.

⁷⁵ Colmenares, *op. cit.*, p. 20 y 23.

relata, por ejemplo, que “las clases inferiores de la colonia, los negros y los indios con más especialidad, vivían en una perpetua embriaguez, más o menos como *hoy día* [1863]”⁷⁶.

Además, al no encajar las castas en las convenciones historiográficas importadas y en ausencia de un lenguaje adecuado para definir la propia realidad social, la plebe fue despojada de toda posible conciencia y suprimidos como sujetos históricos; siendo tratados, en cambio, bajo denominaciones que apelaban a aspectos psicológicos o morales⁷⁷. Vicuña Mackenna lo refleja muy bien cuando define a la *plebe* como “el confuso y brutal amasijo de todas las castas de la colonia, el español, el criollo, el indio manso y el bravío, el negro de África, el serrano del Perú, todo lo que había engendrado una masa de disolución y de crimen tan repugnante como terrible”⁷⁸.

Con estos apelativos son dejados fuera de *la historia*, cuyo devenir ahora sólo dependería de unos pocos “sujetos de razón”, y, en caso de aparecer en ella, lo harían completamente desprestigiados y sirviendo como polo opuesto a la superioridad criolla, como lo ejemplifica Barros Arana cuando señala que las bárbaras costumbres de las “clases inferiores” sólo las “podían morigerar una cultura superior”⁷⁹.

Si bien aquel discurso que rechaza a la plebe y sus costumbres proviene de la Colonia, en el periodo post-independencia adquiere un nuevo significado. Si antes se trataba de un discurso tendiente a legitimar la dominación española, ahora se utilizará precisamente para lo contrario. Incluso, se critican las diferencias sociales marcadas por los peninsulares, como parte del mismo retraso al que se asocia el periodo colonial, a la vez que se predica la búsqueda de la igualdad en la nueva república, que será posible cuando la plebe rompa el vínculo con las costumbres bárbaras en que las sumió ese mismo régimen español. Así

es como aparecen entrecruzados varios discursos⁸⁰ respecto a las castas (el discurso que los acusa de degradación moral y el que los compadece; el que los trata como diferentes y el que pretende igualdad; el que justifica los castigos hacia los esclavos y el que condena la institución esclavista; etc.) pero apuntando siempre a su integración de acuerdo a las condiciones de la clase dominante, lo que los convertiría en ciudadanos iguales.

En este mismo sentido, la Independencia, como eje del tiempo histórico, también influye en la forma de referirse a las castas. Mientras éstas aparecen sumidas en la barbarie en los relatos del periodo colonial, en la Independencia se intenta destacar su valentía y patriotismo, construyendo así un ejemplo a seguir para toda la población plebeya. Así

⁷⁶ “Historia de Valparaíso [: crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1536-1868](#)”, tomos II. En *Obras Completas*, vol. III, Santiago, Universidad de Chile, 1936.

⁷⁷ Dice Gramsci, que “para una élite social, los elementos de los grupos subalternos tienen siempre algo de bárbaro y patológico”. Gramsci, Antonio, “Al margen de la historia (Historia de los grupos sociales subalternos)”. En *Cuadernos de la cárcel* 25, México D.F. Era, 1981, p. 175. También Ranajit Guha se refiere a formas de “omisión” de la conciencia de las masas subalternas en las narrativas oficiales, por ejemplo, a través de “metáforas que asimilan las revueltas campesinas a los fenómenos naturales”. Guha, Ranajit, “La prosa de la contrainsurgencia”. En *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 45.

⁷⁸ Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541 – 1868)*, Tomo II, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869, p. 124.

⁷⁹ Barros Arana, Tomo IV, *op. cit.*, p. 211.

⁸⁰ En esto me apoyo en Grínor Rojo, quien señala que un *texto* “puede (y suele) alojar en su interior a más de un discurso y que esos discursos no tienen que vivir en paz entre ellos. Pueden ser y son a menudo, discursos antagónicos”. Rojo, Grínor, *Diez tesis sobre la crítica*, Santiago, LOM, 2001, p. 23.

es como en la Independencia todo se *resuelve*⁸¹. Las diferencias han desaparecido porque todos luchan por lo mismo, por *la libertad*; y en esa medida son todos iguales, y han alcanzado la misma condición: ser chilenos. De este modo, el orden republicano basado en la formación de ciudadanos iguales, quedaría legitimado por la historia, justificado por el curso normal de las cosas. De esta forma, la historiografía prefiguró una nación unificada y homogénea⁸².

Por tales motivos es que los sujetos debían ser escogidos con cuidado antes de incluirlos en *la Historia*, evitando por sobre todo poner de relieve las diferencias. De ahí que la figura del *héroe* aparezca con fuerza como síntesis de las cualidades morales que se quería dar a los episodios relatados, y de los valores que se querían transmitir al conjunto de la sociedad. Por ello, tampoco es extraño que los héroes sean *blancos*, sobre todo si se espera que engloben cualidades puestas por sobre las rivalidades pasajeras, o las diferencias internas, permaneciendo como símbolo de coherencia y unidad nacionales⁸³.

En cambio, indígenas y afrodescendientes no encajaban en estas categorías, antes bien eran considerados como productos nefastos, rémoras del pasado, a menos que se civilizaran o adoptaran, en algún punto, los valores de la élite criolla republicana. Esta salvedad es la que permite una integración -al menos parcial- en la epopeya nacional a los indígenas, principalmente en lo que se refiere al rescate del mito heroico de la lucha contra el conquistador y los anhelos de libertad⁸⁴.

Así es que dentro de este complejo conjunto de discursos respecto a las castas, se pueden observar particularidades en la forma de referirse a los distintos grupos que las componían. Tópicos y énfasis diferentes colorean el cuadro hasta ahora expuesto, lo cual se aplica también al *negro*, respecto al cual se desarrolló una forma especial de enunciarlo en la historiografía decimonónica.

⁸¹ Ver Colmenares, *op. cit.*, p. 32.

⁸² *Ibid.*, p. 116.

⁸³ *Ibid.*, p. 87.

⁸⁴ Para un análisis más dedicado de los discursos sobre los indios en el siglo XIX, ver Gallardo, *loc. cit.*

3.- Los africanos y afrodescendientes en la historiografía del siglo XIX.

En este punto es necesario señalar los historiadores escogidos para dar cuenta de los enunciados más característicos con los que la historiografía del siglo XIX se refirió a los africanos y afrodescendientes, fueran estos esclavos o libres. La elección ha estado basada primordialmente en el carácter de sus trabajos, privilegiando las historias generales y aquellas alusivas a aspectos sociales; y, en el relieve y trascendencia alcanzado por los autores.

A partir de los criterios mencionados, esta investigación, y el análisis derivado ella, está basada en la *Historia general de Chile*⁸⁵ y en *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*⁸⁶, de Diego Barros Arana; *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541 – 1868)*⁸⁷ y la *Historia de Valparaíso*⁸⁸, de Benjamín Vicuña Mackenna; *La crónica de 1810*⁸⁹ y *La reconquista española*⁹⁰, de Miguel Luis Amunátegui; y las *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial*⁹¹, de José Victorino Lastarria.

Por la misma magnitud de su trabajo, la *Historia general de Chile* aparece como elemento central en la medida que entrega más información sobre el tema. En segundo lugar se encuentran ambas obras de Benjamín Vicuña Mackenna y, finalmente, el resto de los textos escogidos son utilizados a modo de complemento para mostrar ciertos contrastes o reforzar algunas ideas.

De la lectura de estos trabajos pretendo dar cuenta de los enunciados y silencios más recurrentes respecto a los sujetos en cuestión, para identificar así la influencia que esta historiografía pueda tener en los prejuicios –muchas veces presentes hasta hoy- referentes a la presencia e importancia de los afrodescendientes en la sociedad y la configuración nacional chilena.

⁸⁵ Barros Arana, Tomos I – XVI, op. cit..

⁸⁶ Barros Arana, Diego, *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*, Santiago, Ercilla, 1932.

⁸⁷ Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541 – 1868)*, 11 tomos, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869.

⁸⁸ Vicuña Mackenna, Benjamín, "*Historia de Valparaíso : crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1536-1868* ", 2 tomos. En *Obras Completas*, vol. III, Santiago, Universidad de Chile, 1936.

⁸⁹ Amunátegui, Miguel Luís, *La crónica de 1810*, tomo I, Santiago, Imprenta de la República de Jacinto Nuñez, 1876.

⁹⁰ Amunátegui, Miguel Luís y Amunátegui Gregorio Víctor, *La reconquista española*, Santiago, Barcelona, 1912.

⁹¹ Lastarria, José Victorino, *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial*, Santiago, Imprenta del Siglo, 1844.

El análisis discursivo propiamente tal, abocado a los trabajos historiográficos señalados, busca poner en evidencia que un discurso y sus prácticas asociadas no son naturales *per se* -independiente que parezcan naturalizadas una vez que se encuentran socialmente sedimentadas- sino que se enmarcan en un contexto de producción específico, de modo que tiene una instancia de surgimiento, formas de ejercicio del poder determinadas y un proceso de consolidación propio; en la que también se enarbolan formas de control implícitos en cada discurso.

De este modo quisiera localizar de qué manera el discurso historiográfico del siglo XIX excluye a los afrodescendientes negativizándolos; los sitúa fuera de las verdades establecidas sobre nuestra constitución como nación; los ubica en la separación entre civilización y barbarie; etc. La idea es poner este discurso en contexto, comprendiendo cómo se inserta en las ideas que circulan por entonces y analizando que como tal, en su calidad de planteamiento historiográfico, se postula a sí mismo como verdadero y da un carácter natural a las positivities planteadas.

El análisis realizado desde estas directrices ha sido organizado y clasificado para ser presentado en cuatro apartados. Cada uno de ellos presenta un forma particular de aproximarse a los sujetos en cuestión, y en conjunto permiten observar las continuidades, pero también los cambios, que ciertas valoraciones y juicios van adquiriendo a medida que la historiografía avanza en sus relatos de los distintos periodos.

Los subtemas aquí tratados, corresponden específicamente al supuesto aceptado de su reducida presencia en el territorio, su poca participación y relevancia en la economía colonial, sus bárbaras costumbres y, finalmente, su rol en el periodo de la Independencia.

3.1. “Su limitado número”

José Victorino Lastarria, en sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*, señala que las razas “de mulatos y zambos, [...] han sido en Chile demasiado reducidas en su número, a causa de haberse contado

⁹² *siempre* muy pocos negros entre nuestros habitantes”. Llama la atención, eso sí, que el autor no da indicaciones sobre el origen de tal afirmación y que, en efecto, Barros Arana señala explícitamente que no se encuentra “en los documentos ni en las antiguas relaciones indicación alguna para establecer ni aproximadamente siquiera el número de esclavos de

origen africano que había entonces [en el siglo XVI] en Chile” ⁹³. Pese a ello, este mismo historiador comparte la opinión de Lastarria, e indica “que ese número fue *siempre* muy

⁹⁴ limitado”, de modo que ya hacia principios del siglo XIX, –dice– “los negros entraban por muy pequeña parte en la población del reino de Chile [pues] la esclavitud de los hombres de raza africana, cimentada y establecida regularmente en las colonias españolas de América

⁹² Lastarria, *op. cit.*, p. 77. Cursivas mías.

⁹³ Barros Arana, Tomo III, *op. cit.*, p. 99.

⁹⁴ *Idem.* Cursivas mías.

desde los primeros días de la conquista, había sido introducida en Chile; pero siempre había existido en limitadas proporciones”⁹⁵.

Entre las causas que identifica para explicar esta situación, resalta el alto precio que tenía cada uno de estos esclavos, y con el mismo argumento respalda su idea de que en realidad se trataba de sujetos que estaban de paso, ya que durante el siglo XVII y XVIII habría sido común la “extracción” de esclavos a través de Valparaíso, que por entonces “era el asiento de un vasto comercio de negros traídos del África por la vía de Buenos Aires, y vendidos en aquel puerto a los traficantes que los llevaban a Perú. Además de éstos, muchos de los negros o mulatos nacidos en Chile en estado de esclavitud eran vendidos a esos mismos traficantes para aprovechar el mejor precio que allí se pagaba”⁹⁶. Finalmente, también Vicuña Mackenna coincide con estas apreciaciones sobre una esclavitud africana poco numerosa ya que, según dice, “Chile [...] debió a su clima la ventura de su *ausencia*, porque sólo se les empleaba en los quehaceres domésticos”⁹⁷.

De estos datos se derivan tres criterios para establecer que la población africana y su descendencia era poco numerosa, que son su alto precio, su estadía pasajera en el país porque eran vendidos al Perú y las tareas casi exclusivamente domésticas que desempeñaban; pero cabe destacar que en todos los casos con estos argumentos se olvida a los sujetos de condición libre para sacar conjeturas respecto a la permanencia y cantidad de estos individuos en el país. La revisión particular de las labores en las que se ocupaba esta mano de obra será tratada en detalle más adelante, pero me detendré ahora en lo que se refiere al alto precio y a la supuesta *fuga* de mano de obra hacia el centro virreinal, vale decir, a la idea de que la presencia de estos sujetos era sólo transitoria en la Capitanía General de Chile.

Diego Barros Arana indica que en “en nuestro país no contaban con los recursos suficientes para comprar un número crecido de negros al alto precio a que [...] se vendían en América, y preferían, por tanto, aprovechar el trabajo irregular y lleno de contingencias de los indios que *tenían la ventaja de no costarles nada*”⁹⁸; y considera que esto “era *motivo más que suficiente* para que no pudieran poseer muchos esclavos los encomenderos de Chile”⁹⁹.

Esta comparación entre la *gratuita* mano de obra indígena y la cara mano de obra negra, así como las conclusiones derivadas de ella -a saber, que entonces entraban pocos negros porque prácticamente habrían sido innecesarios- requiere matices, ya que de acuerdo a estudios relativamente más recientes, se puede señalar que los indígenas de encomienda fueron perdiendo su preponderancia como trabajadores a medida que avanzaban los siglos coloniales.

⁹⁵ *Ibid*, tomo VII, *op. cit.*, p. 445.

⁹⁶ *Idem*. Alvaro Jara también hace referencia a las dificultades que significaba para los encomenderos la solución negra al problema de la mano de obra en el siglo XVI y principios del XVII, no obstante, no descarta su presencia en Chile, e incluso afirma que “Posteriormente y en la medida que el aumento de la riqueza lo permitió, aparecieron los esclavos negros”. Jara, Alvaro, *Guerra y sociedad: La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, p. 110.

⁹⁷ Vicuña Mackenna, Benjamín, “Historia de Valparaíso...”, Tomo I, *op. cit.*, p. 361. *Cursivas mías*.

⁹⁸ Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, p. 445. *Cursivas mías*.

⁹⁹ *Ibid.*, tomo III, p. 99.

A modo de ejemplo, Armando De Ramón establece que a comienzos del siglo XVII la población de origen africano correspondía al 6,18% contra un 67,57% de indígenas; mientras que para fines del mismo siglo la situación se había invertido y los africanos y mestizos de éstos llegaban al 28,5% contra un 14% de procedencia indígena en Santiago. El autor interpreta estas cifras como señal de que la mano de obra negra había venido a suplir la población indígena ya disminuida por los trabajos forzados y/o posteriormente objeto de restricciones para hacer uso de ella, las que resultaban mayores y más rígidas que las que suponía la explotación de los esclavos africanos¹⁰⁰. Por otra parte, esta hipótesis adhiere a lo planteado por Rolando Mellafe años antes, cuando escribe:

“en Chile el sistema de encomienda fue, hasta fines del siglo XVII, la parte sustancial y fundamental de la fuerza de trabajo activa [...]. Hemos dicho hasta fines del siglo XVII, a pesar de que la abolición definitiva de las encomiendas no ocurre hasta el año 1791, porque a esa altura representa muy poco la estructura económica colonial”¹⁰¹.

Sobre el segundo aspecto señalado -íntimamente relacionado con el anterior-, correspondiente a la salida constante de esclavos hacia el Perú, también se encuentran repetidas referencias en la *Historia General de Chile*. Por ejemplo, Barros Arana indica que “antes de mediados del siglo XVII, había [...] en Chile de tres a cuatro mil esclavos de origen africano; pero [...] *muchos de ellos fueron transportados al Perú para ser vendidos*

¹⁰² *con mejor cuenta*”; y repite la operación cuando dice “que los esclavos hallados en las haciendas de los jesuitas de Chile pasaban de 1200”, y que en 1771 se “acordó que un número considerable *fuese enviado al Perú para ser vendidos en el mercado de Lima*”¹⁰³

. En ambas ocasiones las cifras que entrega sobre la población africana y afroestizada son secundadas por la reiteración de la “extracción” constante de esclavos negros hacia el mercado peruano.

Este argumento constantemente utilizado en que se da a entender que los negros continuamente estaban siendo vendidos al Perú daría pie para inferir, sin embargo, que en Chile había también una introducción de esclavos suficiente para permitir este índice de *exportación*, y conservar a la vez un número de varios miles al interior de la Capitanía General de Chile.

En efecto, Barros Arana dice que según la concesión del asiento de negros hecha a Inglaterra por parte de la Corona española en 1713, “se estableció una de esas factorías en el Río de la Plata, [...] con permiso para introducir y vender en cada uno de los treinta años mil doscientos esclavos, cuatrocientos de los cuales estaban destinados, según calculo, para el reino de Chile”¹⁰⁴. Es decir, que un tercio del total de los esclavos llegados a Buenos Aires habrían debido introducirse en este país, mientras los ochocientos restantes estaban

¹⁰⁰ De Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 39 y 80.

¹⁰¹ Mellafe, *op. cit.*, pp. 107 y 108.

¹⁰² Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, p. 445. Cursivas mías.

¹⁰³ *Ibid.*, tomo VI, *op. cit.*, p. 250, nota 7. Cursivas mías.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 91.

reservados para ser vendidos en la misma ciudad de Buenos Aires, según se estipula en el acuerdo firmado entre ambas potencias¹⁰⁵.

Sin embargo, señala que hacia fines del mismo siglo -cuando el acuerdo comercial con Inglaterra ya no estaba vigente¹⁰⁶ - “los esclavos importados [desde Buenos Aires] cada año *no pasaban de doscientos individuos* que [vuelve a señalar] se vendían en Valparaíso [...] y eran llevados al Perú [...]”¹⁰⁷.

Ahora bien, se hace difícil coincidir con Lastarria y Barros Arana en que *siempre* constituyeron un número muy reducido, sobre todo si no se ofrecen datos muy claros en lo que a la cantidad se refiere. Así por ejemplo, es común que los historiadores indiquen lo que consideran un *pequeño* número de africanos y afrodescendientes, sin señalar las cifras de la población total en la que se basan para indicar que, de hecho, la población afro era poco importante en relación a los otros grupos sociales y castas. De este modo, como se ha visto en todos los ejemplos señalados hasta ahora, los cálculos que a ellos se refieren se exponen de manera aislada, sin permitir conocer la proporción de negros y afroestizos respecto a la población total y sin dar la posibilidad de constatar, de este modo, que en realidad eran pocos.

Quien sí permite contrastar el número de *negros* con el resto de la población, es Vicuña Mackenna a través de un censo realizado en Santiago en 1613, de acuerdo al cual -dice- “existían en la jurisdicción de la ciudad 1,717 blancos o españoles, 8,600 indios y 300 negros”¹⁰⁸, cantidad que sin embargo sería bastante reducida y difícilmente podría alcanzar los cuatro mil individuos a nivel nacional que apunta Barros Arana, sobre todo si se recoge la afirmación de este mismo historiador sobre que el “distrito de Santiago era, con mucho, el más poblado de todos”¹⁰⁹ hacia mediados del siglo XVII.

Otros datos de este tipo que se pueden encontrar tanto en Vicuña Mackenna como en Barros Arana, son las cifras derivadas del empadronamiento de 1778 efectuado en el Obispado de Santiago (del Choapa al Maule). Aquí se encuentran números más elevados, alcanzando los 25,508 negros, mulatos y zambos, tanto esclavos como libres; de un total de 259.646 personas, superando a los 20,651 mestizos y a los 22,568 indios. Así, el número de africanos y sus mestizos sólo es sobrepasado por los 190,000 españoles o *blancos*¹¹⁰. Lamentablemente, pese a que a partir de esta información es ya posible calcular una

¹⁰⁵ Dice el artículo 9° del Tratado del asiento de negros concluido en Madrid el 26 de marzo de 1713 entre España e Inglaterra y dice: “en consideración de las ventajas y beneficios que se seguirán a las provincias vecinas, podrá introducirse en el dicho Río de la Plata o Buenos Aires en cada uno de los treinta años de este *asiento*, hasta el número de mil y doscientos de ellas, piezas de Indias de ambos sexos, para venderlas allá al precio que pudiere, repartidas en cuatro navíos capaces de conducir las; las ochocientas de ellas para ser vendidas en Buenos Aires y las cuatrocientas restantes para que puedan internar y servir para las provincias de arriba y reino de Chile [...]”. Cantillo, Alejandro del, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbon desde 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843, p. 60.

¹⁰⁶ Ver Mellafe, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Eudeba, 1964, pp. 48 – 49.

¹⁰⁷ Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, p. 398. Cursivas mías.

¹⁰⁸ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, *op. cit.*, p. 195, nota 2.

¹⁰⁹ Barros Arana, tomo V, *op. cit.*, p. 216.

¹¹⁰ Ver Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, *op. cit.*, pp. 223 – 224; Barros Arana, tomo VI, *op. cit.*, p. 373,

población *afro* correspondiente al 10% para el Obispado de Santiago, ambos historiadores ponen reparos respecto a la información, deteniéndose particularmente Barros Arana en el caso de los negros al momento de hablar sobre la inexactitud del censo, ya que además de recalcar que se trata de un imperfecto empadronamiento, señala que “ese censo comprendía a la provincia de Cuyo que por sí solo tenía un número mayor de negros y mulatos que el que había en Chile”¹¹¹.

Menos claras aún se vuelven estas informaciones si se considera la edición que del mismo censo hicieron Marcelo Carmagnani y Herbert Klein durante la segunda mitad del siglo pasado, en la cual no se incluye la provincia de Cuyo y se estipula que la población de ascendencia africana (negros y mulatos) en el Obispado de Santiago habría ascendido a 22.061 individuos de un total de 177.177, cifra mucho mayor que los 12.000 calculados por Barros Arana y también proporcionalmente superior si se toma en cuenta que la población total considerada es más reducida¹¹².

Para periodos posteriores, Lastarria y Vicuña Mackenna no ofrecen en estos trabajos más datos respecto a la cantidad de población “afro” en Chile, tanto esclava como libre. Sin embargo, Barros Arana sí lo hace, señalando como cómputo final un número de “diez o doce mil individuos de ambos sexos” en 1810, de las cuales “menos de la mitad eran esclavos”¹¹³; pero nuevamente desconocemos la población total sobre la que se están calculando estas cifras.

De este modo, se hace difícil aceptar *a priori* que la cantidad de africanos y afrodescendientes era reducida o, por el contrario, elevada, ya que estas informaciones no dicen mucho al respecto, y más bien reflejan la percepción que cada historiador quiso transmitir, aun cuando, como se verá más adelante, estas afirmaciones resultaran contradictorias con otras muchas pertenecientes a los mismos autores.

Por otra parte, un número tan reducido de esclavos negros no explicaría por qué razón Manuel de Salas consideraba en 1811, que la declaración de la libertad inmediata de todos los esclavos ofrecía el peligro de encontrarse con

“la resistencia de los amos que no podían consentir en verse despojados de lo que juzgaban una propiedad legítima y adquirida a título oneroso; y una posible perturbación social por cuanto se dejaba sin ocupación y sin medios de subsistencia a numerosos individuos que si bien vivían hasta entonces sometidos a un trabajo obligatorio y sin remuneración alguna, tenían asegurados su alimentación y su hospedaje”¹¹⁴.

Hablar de “perturbación social” en un contexto en que quedaban ya muy pocos esclavos da lugar, al menos, para la duda.

¹¹¹ Destaca que a la fecha en que se realiza el empadronamiento, Cuyo ya había pasado a formar parte del virreinato de Río de la Plata, manteniéndose vinculado al territorio de la Capitanía General de Chile sólo en el ámbito religioso, particularmente al Obispado de Santiago. Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, pág. 446, nota 19.

¹¹² Carmagnani, Marcelo y Klein, Herbert, “Demografía Histórica: La población del Obispado de Santiago. 1777-1778”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 72, 1965, pp. 57 – 73.

¹¹³ *Ibid.*, p. 446.

¹¹⁴ *Ibid.*, tomo VIII, *op. cit.*, p. 429.

3.2 Aporte a la economía colonial.

Sobre las funciones desempeñadas por estos sujetos, fueran esclavos o libres, es poco lo que se encuentra, ya que en general los historiadores se dedican a señalar todo aquello para lo que *no* sirven o lo que *no* les está permitido hacer, más que aquello para lo que les parece que eran útiles. En general, se puede percibir la consideración de que a nivel económico eran casi irrelevantes, en la medida que no se consideraba comparable su labor aquí con la que desempeñaban los negros en las plantaciones tropicales, y sólo habrían sido destinados al servicio doméstico.

Recurrentes son las comparaciones como la que hace Vicuña Mackenna cuando indica que “En el Perú cultivaban las haciendas de azúcar desde los tiempos de Pizarro y de La Gasca, pagando un moderado derecho de importación. Chile, empero, debió a su clima la ventura de su ausencia, porque sólo se les empleaba en los quehaceres domésticos, y se les vendía [...] por *piezas* y no por *manadas* como en los reinos vecinos”¹¹⁵. Además, no habían sido tan necesarios, a decir, del mismo autor, ya que “En los primeros años de la conquista la abundancia en nuestros valle de los aborígenes [...] hizo innecesaria la introducción de negros de África no menos que la templanza de nuestro clima y la rudeza de nuestra vasta pero primitiva labranza [...]”; e incluso –dice- al pasar de los años, “En rara ocasión hemos encontrado vestigio de la venta de un esclavo destinado a faenas agrícolas [...]”¹¹⁶.

En lo mismo suele detenerse Barros Arana, quien destaca con insistencia este carácter del trabajo esclavo en Chile, y ya desde que se refiere a los inicios de la conquista, establece que “Los negros eran los pocos esclavos comprados por los conquistadores en el Perú, empleados en los menesteres domésticos y en las necesidades de la guerra”¹¹⁷. Lo mismo indica para la segunda mitad del siglo XVI, pero además de destacar que “no se aplicaba a los negros a los trabajos industriales, esto es, al cultivo de los campos, que se hacía por medio de los indios de encomienda”, agrega que los amos “acostumbraban arrendar sus esclavos para que desempeñasen los oficios más humildes de la administración pública: los de pregoneros y verdugos”¹¹⁸.

No obstante, este mismo historiador en otras partes de su obra en 16 tomos, da cuenta de una situación diferente. Respecto a los jesuitas, indica que varias de las donaciones testamentarias recibidas por la orden correspondían a “esclavos para que fuesen ocupados en la labranza”¹¹⁹. Por citar sólo un ejemplo, Barros Arana destaca como el más notable de los benefactores de la Compañía de Jesús al padre José de Lazo, quien al momento de tomar el hábito, “le hizo cesión de todos sus bienes, que consistían en una hacienda con casa de habitación, bodegas, una buena viña, campos extensos para siembras, catorce

¹¹⁵ Vicuña Mackenna, “Historia de Valparaíso...”, tomo I, *op. cit.*, p. 361.

¹¹⁶ *Ibid.*, tomo II, pp. 423 – 427.

¹¹⁷ Barros Arana, tomo I, *op. cit.*, p. 265.

¹¹⁸ *Ibid.*, tomo III, *op. cit.*, p. 99.

¹¹⁹ Es el caso, por ejemplo, del eclesiástico Fernández de Lorca. Barros Arana, Diego, *Riquezas...*, *op. cit.*, p. 51.

esclavos y todos los aperos de labranza”¹²⁰ ; vale decir, todos los recursos para la industria agrícola, incluidos los trabajadores que él utilizaba: los esclavos negros¹²¹ .

Igualmente, el mismo autor, en su relato sobre las consecuencias del terremoto que asoló Santiago el 13 de mayo de 1647, señala: “El exceso de trabajo, las angustias originadas por la catástrofe, la humedad y el desabrigo, que debían pesar particularmente sobre las clases inferiores, indios y negros, reducidas a un mayor desamparo, produjeron una terrible epidemia que causó más víctimas que el mismo terremoto”. Citando luego a los odores de la ciudad agrega: “Ésta ha sido otra herida mortal para esta provincia. Tiénese por cierto que se ha llevado otras dos mil personas de la gente servil, trabajada y la más necesaria para el sustento de la república, *crianzas y labranzas; y como ya no entran negros por Buenos Aires, con la rebelión de Portugal, además de lo sensible de la pérdida, se hace irrestaurable en lo de adelante*”¹²² .

Se puede ver aquí que, en efecto, además de reconocerse la labor agrícola de la mano de obra cautiva de origen africano, para las autoridades de la época el rol económico de estos sujetos no era tan secundario como los historiadores muchas veces lo han planteado. Más aún, alusiones de este tipo se repiten en más de una ocasión, dando cuenta de la importancia que también algunos gobernadores les dieron en su calidad de trabajadores fundamentales para el mantenimiento de la Capitanía General. Más arriba se citó la disposición del gobernador Mujica respecto a la extracción de negros hacia el Perú, pero no es esta la única instancia en que se da una situación tal, ya que, recurriendo nuevamente a Barros Arana, también el marqués de Navamorquende –gobernador interino entre 1668 y 1670- “conociendo la falta que había en Chile de gente de servicio *para el cultivo de los campos*, prohibió absolutamente la extracción de negros, de mulatos y de indios esclavos o libres que se hacía para venderlos en el Perú”¹²³ .

Todavía más, a partir de varios extractos de la misma *Historia general de Chile*, se puede inferir que no sólo eran importantes a los ojos de la administración de esta colonia, sino más bien un elemento básico de subsistencia al interior de ella, como se puede leer en una petición de Pedro de Villagrán al gobernador del Perú, La Gasca, en 1548, donde dice:

“Porque todos los vecinos conquistadores y pobladores de aquellas partes (Chile) están pobres y gastados en tal manera que no pueden rehacerse de sus necesidades tan presto, sea vuestra señoría servido de mandar que por ninguna deuda, como no sea delito ni descienda de él, no se les pueda hacer ejecución en sus personas, armas, caballos, ropas de su vestir, esclavos de su servicio, casas, estancias ni chacras, sino que paguen de los demás bienes que tuvieren, guardándoles los susodichos y no llegándoles a ellos”¹²⁴ .

¹²⁰ *Ibid.*, p. 62.

¹²¹ En general los jesuitas utilizaban esta mano de obra, ya que defendían a los indígenas y buscaban la supresión del servicio personal, lo cual Barros Arana considera una contradicción. Ver Barros Arana, tomo IV, p. 21; y Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social...*, tomo II, *op. cit.*, p. 154.

¹²² Barros Arana, tomo V, *op. cit.*, p. 320. *Cursivas mías.*

¹²³ Barros Arana, tomo V, *op. cit.*, p. 89. *Cursivas mías.*

¹²⁴ **Barros Arana, tomo I, *op. cit.*, p. 277.**

A través de esta representación, el Cabildo de Santiago pedía, por tanto, que no se gravara algunos de los bienes más fundamentales, entre ellos, la adquisición de esclavos.

Finalmente, algunos de los personajes más ilustres aparecen pidiendo al rey, a modo de reconocimiento, que se les permita introducir “negros esclavos exentos del pago del derecho que por éstos se cobraba”¹²⁵, como ocurre, según Diego Barros Arana, con Pedro de Valdivia¹²⁶ y otros funcionarios, de los cuales el mismo historiador dice, debían ser hombres “de condición superior al común de los aventureros que pasaban a América”¹²⁷ si se les hacían tales concesiones. Por supuesto situaciones como estas no se explican si los esclavos hubieran sido innecesarios para la economía o un simple objeto de ostentación y lujo, como en varias ocasiones se pretende dar a entender. Un último ejemplo a este respecto se puede derivar de la lectura de Benjamín Vicuña Mackenna, quien relata que tras el asalto inglés a Buenos Aires, a principios del siglo XIX, en Chile comienzan a preparar la defensa, para cuyo financiamiento se propone gravar dos bienes básicos: “los comestibles y los negros de servicio”¹²⁸.

Ahora bien, esto no descarta que en efecto hayan sido utilizados en labores domésticas. Lo que quiero plantear, en cambio, es que el discurso que insiste respecto a esa supuesta única ocupación, deja entrever otras posibilidades que no excluyen la participación de los africanos y afrodescendientes en importantes tareas económicas. De todas formas, algo se puede decir sobre las tareas desempeñadas en los hogares, aspecto sobre el cual se detiene Vicuña Mackenna, quien dice:

“[...] en lo que más particularmente cifraban su orgullo doméstico y civil las grandes damas era en su servidumbre de bruñidas negras y en las alegres y traviesas mulatillas de servicio, que eran el adorno de los salones en los días de gala, las libreas en el paseo y las chinitas de alfombras [...]. Crecidas éstas, formábanse de ella aquellas criadas de razón, eximias en dar los recados, que solían mandarse pedir prestadas unas amigas a las otras, por esta especial gracia, para que echasen sobre las bandejas los sus merced sacramentales de los regalos”¹²⁹.

A partir de esto, es posible aceptar que la posesión de esclavos –o en este caso *esclavas*– podía constituir además un lujo, pero ciertamente es difícil llegar a una población de varios miles (según las versiones de los historiadores que expuse más arriba) sólo en base a lujos, y sobre todo si se considera que el argumento recurrente para descartar una masa importante de africanos es precisamente la pobreza del reino y el alto precio de los esclavos¹³⁰.

¹²⁵ Barros Arana, tomo II, *op. cit.*, p. 54.

¹²⁶ Barros Arana, tomo I, *op. cit.*, p. 304.

¹²⁷ Barros Arana, tomo II, *op. cit.*, p. 54.

¹²⁸ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo II, *op. cit.*, p. 360.

¹²⁹ **Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, *op. cit.*, p. 306**

¹³⁰ A modo de ejemplo, sobre la pérdida de mano de obra indígena para los lavaderos de oro a fines del siglo XVI, Barros Arana señala que “Se pensó en traer esclavos comprados en el Perú para continuar la explotación de los lavaderos; pero esos esclavos de

Por otra parte, con estos datos nuevamente se deja de lado a la población libre, sobre la cual se pueden encontrar en estos textos algunas informaciones. Señala Barros Arana que los negros y mulatos libres “casi en su totalidad vivían en las ciudades y ejercían los oficios de sastres, zapateros, carpinteros, plateros, etc., en que algunos de ellos habían adquirido cierta habilidad, a pesar de que carecían de toda instrucción”¹³¹; siendo todos oficios de tipo mecánico debido a “La exclusión de [...las] castas de color de toda ocupación algo decente”¹³². Esta es, sin embargo, una situación que Lastarria critica por dar cuenta de la “funesta preocupación de la nobleza de sangre y el desprecio por todas las gentes de castas mestizas”¹³³ durante el periodo colonial.

Aquí se empieza a entremezclar el discurso de unidad y cohesión nacional con aquel que continúa despreciando a las castas en general y a los afrodescendientes en particular. Si bien buscan transmitir un ideal de igualdad, antes deben denunciar algunos comportamientos impropios que, como restos del pasado colonial, deben ser extirpados definitivamente. Importante es recordar a este respecto que tales rémoras coloniales no son sólo un problema social, sino también racial, de modo que el retraso de la civilización estaría instalado de manera natural en algunos de los miembros de la sociedad por su solo color. Se identifica en ellos la marca de la infamia, uno de los tópicos más recurrentes en la historiografía decimonónica.

3.3 Barbarie, infamia y castigo.

A todas las tareas antes mencionadas se sumaba la labor de conquistadores que habían desempeñado años antes, en los que su particularidad estaba en que “despertaban el mayor furor de los enemigos, porque eran también los más crueles en las represalias”¹³⁴.

Este supuesto carácter *salvaje y/o violento* de los negros es también tratado de muy diferentes maneras en el periodo colonial, y será reinterpretado también en los relatos de las luchas por la independencia, siendo causa de marginación en el primer caso y de ensalzamiento en el segundo, como mostraré más adelante.

Eso sí, en esta perspectiva Lastarria constituye una suerte de excepción, mostrándose más benevolente frente a las personas de ascendencia africana. En cambio, culpa de la negativa percepción que existe sobre ellos, a los españoles, quienes –dice– “no pudieron menos de ser consecuentes a su ignorancia y barbarie [...]: el odio y desprecio que por estos abrigaban su corazón y la costumbre, consagrada por la opinión de aquella época, de considerar a los indios y negros como razas degradadas, que degeneraban la humana,

origen africano tenían un alto precio, y no sólo aquella industria no permitía hacer tales desembolsos sino que los encomenderos de Chile carecían de recursos para comprar negros en número considerable”. Barros Arana, tomo III, *op. cit.*, p. 130.

¹³¹ Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, p. 445. Vicuña Mackenna también menciona a un mulato albañil durante el siglo XVII. Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, *op. cit.*, p. 263.

¹³² Lastarria, *op. cit.*, p. 90, nota I.

¹³³ *Idem.*

¹³⁴ Barros Arana, tomo I, *op. cit.*, p. 140.

destinadas al patrimonio de los europeos, porque eran infieles y bárbaros [...]”¹³⁵. Además, dice sobre los mulatos que “demasiado bien han probado que sus facultades físicas y morales no son degradadas como lo creyeron los conquistadores, sino tan susceptibles de mejoramiento y de cultivo como las de los pueblos más sobresalientes en civilización”¹³⁶. En todo caso, aquí se muestra bastante bien el discurso asimilacionista republicano, en que a través de la diferenciación de los criollos respecto a los conquistadores españoles, se intenta dar signos de integración en este nuevo periodo, como se ve cuando el mismo Lastarria agrega que con los mulatos y mestizos “conquistamos nuestra independencia y con ellos hacemos progresar nuestra industria. E aquí un testimonio irrefragable de su capacidad”¹³⁷.

Sin embargo, lo más recurrente es que al referirse a la sociedad colonial, los historiadores tiendan a condenar las prácticas y costumbres de la *gente de color*, y junto con aquello dan gran atención a los numerosos castigos destinados a frenarlos. Aunque muchas veces los autores aparecen manifestando una actitud contraria frente a los malos tratos recibidos por la población negra o afrodescendiente, no siempre queda claro que, en efecto, no hayan compartido la percepción de aquellos tiempos de que se trataba de “Hombres que tienen vinculada la infamia a su color”¹³⁸, como diría Juan Egaña en 1810 en el plan de gobierno que presentó a la Junta presidida por Mateo de Toro y Zambrano. De hecho, el mismo Barros Arana manifiesta ante estas palabras que se trata de “medidas que deben tomarse en cuenta para apreciar el camino que comenzaban a abrirse las ideas liberales y progresistas”¹³⁹.

Se puede apreciar con más claridad la consideración de que la barbarie de los unos y los otros –castigados y castigadores- eran parte de un círculo vicioso, y que los negros, mulatos y zambos no eran del todo víctimas de los españoles en el siguiente párrafo del mismo historiador recién citado, donde dice en relación al siglo XVI:

“Sometidos por las ideas y las costumbres de la época a los castigos casi discrecionales que podían aplicarles sus amos, dominados por un despotismo que debía mantenerlos en el más abyecto embrutecimiento, los negros sabían buscarse sus distracciones en fiestas y borracheras y en juegos de azar. Se fugaban con frecuencia del lado de sus amos, se asilaban en los campos y a veces se convertían en salteadores de caminos. La autoridad pública dictó entonces ordenanzas y reglamentos para reprimir estos desmanes con castigos verdaderamente terribles”¹⁴⁰.

Así también Vicuña Mackenna, sin mostrarse en general como un partidario de la esclavitud y la violencia, destaca las diversiones en las que se ocupaban los sujetos de *color*, las que –dice-

¹³⁵ Lastarria, *op. cit.*, p. 79 – 80.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 98.

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ Barros Arana, tomo VIII, *op. cit.*, p. 244.

¹³⁹ *Idem.*

¹⁴⁰ *Ibid.*, tomo II, p. 99.

“se limitaban casi exclusivamente a la triste exhibición de sus vicios, la ebriedad de las chinganas, los juegos de naipes de los garitos, la disolución de las covachas en los días de toros. Las danzas lascivas traídas de África por lo negros bozales [...] se unían a la indolente pereza de los indígenas americanos para hacer de los gustos populares una melancólica mezcla de ociosidad y libertinaje”¹⁴¹ .

La preocupación que habrían despertado tales instintos durante la Colonia, quedan de manifiesto en las dedicadas descripciones que los historiadores realizan de las ordenanzas sobre la materia dictadas por diversas autoridades.

De acuerdo con Barros Arana, el 27 de noviembre de 1551 el cabildo de Santiago habría dictado una Ordenanza en la que decía:

“En esta ciudad hay cantidad de negros y de cada día vienen a esta tierra; y por ser la tierra aparejada para sus bellaquerías, se atreven algunos de huir de sus amos y andar alzados, haciendo muchos daños en los naturales de esta tierra y forzando mujeres contra su voluntad; y si se diese lugar a esto, y no hubiese castigo en ello conforme a justicia, de cada día vendrían a alzarse y andarían alzados, haciendo muchas muertes, robos y fuerzas’ [...]. ‘A cualquier negro o negros que se alzaren del servicio de su amo, dice la ordenanza, y no volviere dentro de ocho días, y si forzare alguna india de cualquier manera que sea contra su voluntad, que cualquier justicia de S.M., recibiendo información bastante, pueda el tal juez por su sentencia en que le corten el miembro genital, y las demás penas que a1 juez le pareciere conveniente a la ejecución de la justicia,¹⁴²
por cuanto así conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de S.M.”¹⁴³ .

Otra ordenanza, referente en particular a los negros esclavos, es también citada por Barros Arana, la cual tuvo lugar en 1577, de modo que da para pensar que la anterior tal vez no se consideró demasiado efectiva. En ella se habría estipulado que a aquellos esclavos “que huyesen de la casa de sus amos, que usaren armas, que se reuniesen en borracheras, que jugasen prenda de valor o que tuviesen parte en robos y salteos”, se les debía aplicar por

pena “los azotes, la amputación de uno o de los dos pies y, en ciertos casos, la muerte”¹⁴³ . Para concluir, el historiador señala textual, que la ordenanza citada “revela que los campos y sobre todo los caminos, eran muchas veces teatro de salteos. Se refieren, además, crímenes de otro orden, asesinatos originados por móviles misteriosos y que debieron causar una profunda impresión”¹⁴⁴ .

¹⁴¹ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo II, op. cit., pp. 461 – 462.

¹⁴² Barros Arana, tomo I, op. cit., p. 286. También Vicuña Mackenna menciona esta ordenanza, pareciéndole el castigo ahí estipulado tan horroroso que se refiere a él como “una operación quirúrgica que no nos atrevemos a nombrar, pero que se ejecutaba por mano vil y por el cuchillo del verdugo”, pero no deja de mencionar que de acuerdo al acta del Cabildo indicada, fue aplicado a “un negro que había abusado de una indiezuela”, con lo cual, de algún modo, lo justifica. Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, op. cit., p. 69, nota (1).

¹⁴³ Barros Arana, tomo III, op. cit., p. 99.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 136.

Finalmente, parece ser que esta preocupación se extiende a la segunda mitad del siglo XVIII, en que describiendo los hábitos de la plebe, el oidor Ballesteros señalaría –según Vicuña Mackenna– que “En esto padece mucho la república, pues abunda de esta clase de gente que fácilmente degenera de semejantes vicios [como el juego] a otros peores [...], padeciendo los amos aquellos robos frecuentes y paulatinos, además de la corrupción de sus esclavos y domésticos”¹⁴⁵.

Si bien no pretendo proponer que eran personas incapaces de cometer crímenes, quisiera llamar la atención sobre la particularidad de que son casos como estos, en su mayoría, en los que estos sujetos aparecen mencionados cuando la historiografía se refiere al periodo colonial. Conflictos callejeros y crímenes son los que llenan los registros que se puedan realizar sobre las menciones hechas respecto a los negros y afroestizos.

Por otra parte, el gran número de informes y ordenanzas que aparecen mencionadas y descritas en detalle por estos historiadores, darían cuenta, nuevamente, de que durante la Colonia los africanos y afrodescendientes constituyeron un preocupación, de modo que no pueden considerarse sujetos poco relevantes en la sociedad, ni pueden pasar, por tanto, desapercibidos hoy para nosotros; tal como se vio antes en relación a los aspectos cuantitativos y respecto a sus funciones dentro del sistema económico colonial.

Más todavía, esta preocupación se prolonga más allá de la Colonia en algunos escritos, como es el caso nuevamente de Vicuña Mackenna, quien señala que “El *San Lunes* nació en la colonia, y de esa suerte quedó consagrada la vagancia después de la disipación; y a la verdad que, en vista de tanto molicie y verdadera barbarie, llena el alma de esperanza el mediocre cambio alcanzado en el transcurso de poco más de medio siglo”¹⁴⁶; con lo cual se daría a entender que no se trata de prejuicios de los españoles colonizadores, sino que más bien se trata de percepciones que aun se mantienen arraigadas en la época en que este autor escribe.

Otro de los aspectos en los cuales los individuos de ascendencia africana se ven *barbarizados*, es lo relativo a la religión, ya que, por ejemplo, Barros Arana comenta los que “negros esclavos se aficionaban a estas ceremonias [religiosas], indudablemente sin comprender su alcance ni su espíritu religioso”¹⁴⁷. Las particulares manifestaciones de los negros también son comentadas por Vicuña Mackenna, quien indica que éstos “celebraban también fiestas peculiares el día de reyes, en que salían vestidos con los trajes y las armas de las tribus de África a que habían pertenecido y rendían culto a la Virgen diputándole un rey que para el caso elegían entre los esclavos de más cuenta en las casas solariegas de la ciudad”¹⁴⁸.

Para concluir, Barros Arana manifiesta su opinión respecto a estos sujetos afirmando que “Parece *indudable* que bajo la devoción más fervorosa, aquellos hombres abrigaban las pasiones más violentas y concentradas, que eran terribles en sus odios y en sus venganzas, y que éstas eran casi siempre sangrientas”¹⁴⁹.

¹⁴⁵ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo II, *op. cit.*, p. 463.

¹⁴⁶ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo II, *op. cit.*, p. 462.

¹⁴⁷ Barros Arana, tomo III, *op. cit.*, p. 106.

¹⁴⁸ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, *op. cit.*, p. 209.

¹⁴⁹ Barros Arana, tomo III, *op. cit.*, p. 136. *Cursivas mías.*

Otro elemento que hace difícil dilucidar un claro desacuerdo de estos historiadores con la disposición de los colonizadores hacia la raza negra, se puede encontrar en los comentarios de Amunátegui relativos a los “individuos poco delicados” de los que solía rodearse el gobernador Francisco Antonio García Carrasco. Dice este historiador sobre el gobernador:

“Era un hombre vulgar, destituido de las prendas que pueden granjear el amor i el respeto de una nación” y que “Para acabar de hacerse ridículo, el presidente García Carrasco tenía una negra denominada Rita, vieja i fea, antigua criada que lo disponía todo en palacio, i que ejercía gran predominio en el ánimo de su amo. La mención de una favorita semejante es la última pincelada que puede darse al retrato del presidente don Francisco Antonio García Carrasco, que era la vulgaridad mas desnuda de mérito puesta a la expectación de un pueblo en un¹⁵⁰ **cargo de primera categoría”** .

Esto ejemplifica muy bien que el discurso, y los elementos de los que se vale, no son unívocos. En los distintos argumentos los africanos, y su condición, se utilizan de diferentes modos para marcar el rechazo al pasado colonial, lo cual puede pasar de la condena de los castigos de los españoles y la benevolencia hacia la población afro, a la justificación de ciertos castigos y la criminalización y rechazo absoluto de los mismos sujetos.

Estas reservas podrían asociarse a ciertos peligros que en la época pudieron parecer muy concretos a los ojos de la clase dirigente, como es el riesgo de la *revuelta de castas*, tópico también recurrente en la historiografía de la época.

Por ejemplo, Barros Arana dice que hacia la primera mitad del siglo XVII, “Cada día se anunciaba que los indígenas de tales o cuales lugares [...] preparaban una sublevación general y que los negros esclavos de los españoles estaban inclinados a secundar el movimiento”. Pese a que opina que se habría tratado de “rumores vagos y desautorizados”, destaca la actitud de uno de los oidores de la Audiencia que habría insistido en que tomar medidas al respecto era innecesario y que, antes bien, “seguramente [iba] a dar ánimo a los indios y a los negros para sublevarse”¹⁵¹; de modo que la posibilidad no aparece, en este relato, del todo descartada.

En relación a las mismas preocupaciones se particulariza el episodio del terremoto de 1647, sobre el cual se detienen Barros Arana y Vicuña Mackenna, dedicándose especialmente a destacar la actuación del oidor de la Real Audiencia Hernández de Heredia, quien –dicen– “desplegó esa noche una notable entereza y una gran actividad para evitar cualquier intento de desorden de parte de los indios y de los negros”¹⁵², lo cual es destacable sobre todo porque según Vicuña Mackenna, “es preciso no olvidar que los habitantes de Santiago vivieron siempre durante aquel siglo y aun una parte del siguiente, en la perenne zozobra de un alzamiento de castas, principalmente de indios y de negros, por el excesivo número de aquellos y la insolencia congenial de los últimos”¹⁵³ .

¹⁵⁰ Amunátegui, *La crónica...*, op. cit., pp. 145 y 168 – 169.

¹⁵¹ Barros Arana, tomo IV, op. cit., p. 222.

¹⁵² Barros Arana, tomo IV, op. cit., p. 314, nota 18.

¹⁵³ Vicuña Mackenna, *Historia crítica y social...*, tomo I, op. cit., pp. 233 – 234.

Éstos, aunque episodios relativos al siglo XVII, pueden ser tomados por problemas muy presentes dos siglos después, en que se buscan un reordenamiento social que ayude al orden y evite los conflictos internos. De este modo, la historia proporciona un veredicto en que los que se toman por potenciales rebeldes, representan el salvajismo, la barbarie, el desorden, etc.; y para dejar de ser tomados por un problema y un peligro, deben dejar de ser *diferentes*. A esta igualdad pretenderán acercarse, sin embargo, en la narrativa de la independencia.

3.4 1810: nuevos negros para una nueva historia

El cambio de actitud hacia los negros y su descendencia, se comienza a percibir en relación a la condición esclava, sobre la cual surgen duras críticas. Esto, se asocia sobre todo con el discurso civilizador, ya que se considera que si siguen los dictámenes de la razón, una institución como la esclavista resulta impensable. Por esto, a Barros Arana le llama la atención que

“A pesar de los progresos de la civilización y de la propaganda elocuente y vigorosa de los filósofos, la esclavitud existía entonces en todas las colonias de América [...]. Aquella institución que los filósofos y los liberales denominaban la mayor de las iniquidades de los hombres, tenía, sin embargo, ardientes defensores, y los teólogos habían inventado argumentos para sostener su existencia en nombre de la conveniencia social, y como tolerada si no autorizada por la religión”¹⁵⁴.

Con estas palabras, el historiador manifiesta su pensamiento de tipo *ilustrado* y *liberal*, además de marcar la diferencia de perspectivas entre los nuevos y los viejos tiempos, la Colonia y la República, la razón y la religión.

En este contexto, sin embargo, este aparecería como un país excepcional, ya que según el historiador, “En Chile, la esclavitud [...] no había tomado las considerables proporciones que en las otras colonias [y...] los esclavos eran casi en su generalidad tratados humanamente”¹⁵⁵, opinión que comparte Vicuña Mackenna, quien se muestra convencido de que “Hallábanse en Chile los negros en mejores condiciones”¹⁵⁶.

Y más excepcional aparece esta república cuando Barros Arana señala que cuando en Chile se decretó la libertad de vientres (1811), ningún otro país

“se había atrevido a suprimir una institución contra la cual protestaban la razón y la dignidad humana. La Francia, [dice] que bajo el poder vigoroso de las ideas revolucionarias había abolido la esclavitud en sus colonias en 1794, la restableció en 1802 bajo el régimen reaccionario que comenzaba a implantar

¹⁵⁴ Barros Arana, tomo VIII, *op. cit.*, p. 429.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ Vicuña Mackenna, “Historia de Valparaíso...”, tomo II, *op. cit.*, p. 23.

Napoleón y las tentativas hechas en los Estados Unidos para abolirla, habían sido más ineficaces todavía”¹⁵⁷ .

Llama la atención el tipo de comparación que Barros Arana hace, ya con que esto se pone a la par de países como Francia y Estados Unidos que para la época aparecen como símbolos de revolución, libertad y progreso, y, más todavía, en dicha comparación Chile los logra superar, lo cual daría cuenta del progreso y civilización alcanzado por esta *nación*. Además, estas ideas aparecen vinculadas directamente al pensamiento patriota, de modo que serán los criollos los gestores de “Aquella ley, cuyo carácter humanitario y filantrópico parecía

hacerla inatacable”¹⁵⁸ . En este punto, Barros Arana volverá a marcar las diferencias entre criollos (como símbolo de futuro) y españoles (como parte del pasado), cuando comenta que la ley “mereció, sin embargo, las censuras del *partido español*, i aun produjo alarmas, que seguramente fueron excitadas por los *enemigos de la revolución* [...] En cambio, [agrega]¹⁵⁹ los patriotas más adelantados aplaudieron calorosamente esa ley” .

Vicuña Mackenna repite la misma operación cuando se refiere a la trata Atlántica. Parte por la crítica, luego anuncia la excepcionalidad de Chile y finaliza poniendo a España como su opuesto. Dice este autor:

“Sobre lo que no hay ponderancia posible es con relación a la crueldad con que se les trataba en las largas travesías de mar [...]. Suministrábasele por única comida durante la travesía una especie de mazamorra espesa llamada macondía, hecha de arroz y papas con galleta molida [...]. Pasaba como una suerte para sus vendedores el que muriese durante el viaje sólo la mitad del cargamento, y cuando los que sobrevivían llegaban a los puertos de su destino, se les ponía en graneros de abundancia, antes de anunciar su venta [...]”¹⁶⁰ .

He ahí su crítica a la crueldad y falta de humanidad implicadas en la trata de esclavos. Por ello, ensalza el proceso por el cual este comercio comenzó a ser cuestionado, incluyendo a Chile en una lista de emblemáticos países. Vicuña Mackenna relata:

“[...] hízose en ese mismo año (1805) el mayor esfuerzo ante el Parlamento de Inglaterra, para obtener la abolición de la trata de negros, que veinte años antes (1785) habían iniciado con tan generosa constancia los cuakeros, esos sectarios mal comprendidos [...]. Perdióse el punto aquel año y el siguiente en la Cámara de los Comunes, pero en 1807, esto es, dos años después del lance de la Prueba en el Pacífico, la trata era considerada infame. Al año siguiente era abolida en los Estados Unidos. La anatematizaba el Congreso de Viena en 1815, por fin, en nombre de la dignidad humana y de la civilización, y por último, en 1820 era declarada un crimen equivalente a la piratería. Con relación a nosotros [...] el gobierno nacional de Chile inauguraba sus reformas prohibiendo (decreto de 11 de octubre de 1811), no sólo la trata de los negros, sino el tránsito por

¹⁵⁷ Barros Arana, tomo VIII, op. cit., p. 429.

¹⁵⁸ Idem.

¹⁵⁹ Idem. Cursivas mías.

¹⁶⁰ Vicuña Mackenna, “Historia de Valparaíso...”, tomo II, op. cit., p. 425.

su territorio, que había ido marcando durante más de medio siglo la huella del crimen y de la lepra”¹⁶¹ .

Y para terminar, comenta:

“Así terminó entre nosotros, después de tres siglos de ejercicio, una de las prácticas más abominables que haya deshonrado al linaje humano y que envolvió la expatriación y la muerte de más de cuarenta millones de seres humanos; y que [...] ha venido hoy a quedar, cual estigma de oprobio, en la frente de la única nación que la fomenta, y es precisamente la misma que ayer quemaba puertos indefensos en el Pacífico y asesina hoy en el banco a niños inocentes que no quieren vivir ya más ni entre esclavos ni entre verdugos: la España!”¹⁶² .

Es este el primer signo claro que estos historiadores dan respecto a su postura en cuanto a los africanos y afroestizos, aunque, en todo caso, nuevamente centrándose en un aspecto que no incluye a la población libre. En segundo lugar, se puede ver una instrumentalización clara de este discurso, a través del cual se marca la senda del progreso de la nación, se destacan los logros alcanzados y se instala la idea de la excepcionalidad de Chile en el contexto internacional; todo esto, de la mano de un contraste reiterado entre la tradición española y la nueva cultura liberal.

De todas maneras, esto marca ya un cambio de actitud, en el que poco a poco se comienzan a disipar los antiguos prejuicios y la criminalización constante que reinaba hacia la población de color de la Colonia. A través del discurso historiográfico, se abren puertas para la “integración” y la “igualdad” entre *chilenos*. He aquí donde la épica independentista muestra su particularidad cuando se hace alusión a los negros o a los afrodescendientes.

Las menciones al batallón de pardos, en este periodo llamado de “Infantes de la Patria”¹⁶³ , así como los esclavos reclutados por San Martín para engrosar las filas del Ejército Libertador de Los Andes, reciben, prácticamente, sólo elogios. En general, aparecen como guerreros implacables que dieron un nuevo e importante ímpetu a las filas patriotas.

Por ejemplo, Barros Arana dice que las noticias del reclutamiento de esclavos de la provincia de Cuyo, efectuada por San Martín, “fue recibida con burlas en el palacio de Santiago”, pues “Algunos de los consejeros de Marcó creyeron que esa medida iba a constituir un negocio excelente para el gobierno de Chile; que esos negros caerían indefectiblemente prisioneros en el primer encuentro, y que, llevados a Lima, serían ventajosamente vendidos por esclavos”¹⁶⁴ . Llama la atención al respecto, la reacción que, según el historiador, habrían tenido los negros al escuchar de las burlas de los realistas, ya que dice que “[...] los enfureció de tal suerte que juraban no dejar español alguno vivo en la campaña de Chile que iba a abrirse en breve”¹⁶⁵ .

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 430. *Cursivas mías.*

¹⁶² *Ibid.*, p. 440. *Cursivas mías.*

¹⁶³ Ver Barros Arana, tomo XI, *op. cit.*, p. 244.

¹⁶⁴ Barros Arana, tomo X, *op. cit.*, p. 388.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 391, nota 30.

Si se sigue ahora a Amunátegui, los negros parecerían haber cumplido su juramento, pues dice que en el campamento del ejército de Marcó “no hablaban de otra cosa, sino [...] de los sanguinarios e implacables negros que formaban batallones enteros en el ejército patriota. Estas conversaciones solo servían para desanimarlos más y más; y lo peor era que no hallaban a su alrededor nada que los estimulara, nada que volviera a templar su valor; pues veían que la población en masa se pronunciaba en su contra, i que aun los individuos que se ponían en contacto con ellos, pedían por lo bajo al cielo el triunfo de los libertadores”¹⁶⁶.

Este párrafo revela los ideales de unidad y homogeneidad de la nueva república, respaldados en este caso por la historiografía. En la historia, las masas en general se muestran como un bloque que necesariamente apoya y desea la independencia y, del mismo modo, se intenta mostrar a los negros como simpatizantes de la causa patriota y, más aún, es tal su compromiso que aparecen como algunos de los más aguerridos en las luchas contra los españoles.

Barros Arana destaca, por ejemplo, que el cuerpo de Infantes de la Patria “se distinguió en diversos servicios, y sobre todo en la célebre batalla de Maipo”¹⁶⁷. Sobre esta última se detiene para proporcionar diversos datos que respaldan esta afirmación, como se ve en la cita que sigue:

El batallón de pardos “[...] formado hacia poco en Santiago de artesanos y sirvientes domésticos negros y mulatos, desplegó tanta audacia como disciplina y cayó resueltamente sobre el centro del ejército realista. Rechazado un momento, se rehace con prontitud y sostiene el combate con singular ardor, dando tiempo a que llegaran fuerzas de refresco”¹⁶⁸.

Aquí, además de su valentía, los negros y mulatos de los que habla aparecen, al contrario de lo que comentaba sobre el periodo colonial, como ejemplo de disciplina, lo cual se suma a su patriotismo. A esto, no obstante, se agrega otro rasgo; una característica que antes aparecía como consecuencia de la barbarie, pero que ahora se presenta reorientada y valorizada. Se trata de sus violentas e incontrolables *pasiones*, puesto que citando a un testigo presencial de la batalla, Barros Arana escribe: “Nada puede exceder la furia salvaje de los soldados negros que servían en el ejército patriota [...]. Habían sostenido la parte más encarnizada del combate contra las mejores fuerzas españolas y habían perdido la principal parte de su tropa y se halagaban con la idea de matar a los prisioneros”¹⁶⁹.

Ahora, la furia implacable de los negros que antes aparecía como motivo de crímenes y desorden, tiene un nuevo cariz al ser tomado por signo de patriotismo y amor a la libertad, valores que de algún modo los equipara a los criollos e intenta salvar la desventaja que tenían ante los indígenas, *fieros guerreros contra el conquistador*.

Este rasgo se ve acentuado cuando Barros Arana se refiere a la resistencia puesta para participar en las tropas realistas que se enfrentarían, a fines de la segunda década del XIX, al ejército libertador del Perú; pues comenta que “En las filas del ejército del virrey

¹⁶⁶ Amunátegui, *La reconquista...*, *op. cit.*, pp. 445 – 446.

¹⁶⁷ Barros Arana, tomo VII, *op. cit.*, p. 448, nota 20.

¹⁶⁸ Barros Arana, tomo XI, *op. cit.*, p. 446.

¹⁶⁹ Barros Arana, tomo XI, *op. cit.*, p. 457, nota 22.

se hacía sentir una gran deserción, [...] y hasta los esclavos a quienes se quería obligar al servicio militar, se sustraían de él por la fuga”¹⁷⁰.

Así, la participación de los africanos en las batallas no se debería a mero gusto por la violencia, ya que no se integran a cualquier ejército, sino que se trataría de un signo de verdadero orgullo patrio y resistencia al régimen español. Más aún, ahora su tradicional inclinación al desorden sólo se deja ver cuando oponen resistencia a unirse a las filas realistas, ya que el Virrey se queja en 1819 de esta población “de casta (negros, mulatos o zambos) [que corresponde a] las cinco sextas partes [de la población de Lima], difíciles de arreglar y poner en el mejor estado de policía y utilidad; esclavos los más y encerrados en panaderías una parte de ellos, que son los peores de su clase y ansían por la libertad”¹⁷¹.

Lo que comenzó con la organización del batallón de pardos “para sujetar el desenfreno de la muchedumbre [...] a fin de someter todos sus miembros a la estrictez de las ordenanzas militares”¹⁷², marcando la diferencia de las costumbres de estos sujetos frente a los *hombres civilizados*, se convirtió entonces en un punto al que convergen los valores de todos: la libertad, el patriotismo y el progreso.

Si bien esto sigue correspondiendo a la idea del negro salvaje y violento traído por los conquistadores para doblegar a los indígenas más belicosos, así como con la idea del afrodescendiente colonial, desobediente y hasta criminal; esta vez, el mismo imaginario aparece canalizado hacia fines nobles. Son los fines de la nación, la “libertad”, la “igualdad” y la unidad.

Es así como de representar la otredad colonial por excelencia, pasan a ser absorbidos por la unidad de la nación. Ya no son negros, mulatos, zambos ni pardos. Ahora son chilenos.

¹⁷⁰ Barros Arana, tomo XII, *op. cit.*, p. 239.

¹⁷¹ Barros Arana, tomo XII, *op. cit.*, p. 209.

¹⁷² Se habría tratado de una medida tomada por el gobernador Amat., y dice Vicuña Mackenna que “Tal es el verdadero origen de las milicias regladas de la capital, que sirvieron después para hacer la parada de gala del 18 de setiembre de 1810 y más tarde la parada de gloria de Maipo y de la laza real de Lima”. Vicuña, *Historia crítica y social...*, tomo II, *op. cit.*, pp. 125 – 126.

4.- Conclusión

El discurso moderno-liberal, junto al de la nación, moldean gran parte de la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. Su contexto de producción determina esta característica, en tanto se trata de historiadores que viven las primeras décadas del Chile republicano y provienen y participan de la clase gobernante.

Su ascendencia criolla influye en esta forma de configurar una *conciencia nacional* que suprime el pasado al considerarlo oscuro, ya que se tomará la tradición española como antítesis del progreso y la luminosidad a la que se abre ahora la nación emancipada.

Por ello, el tratamiento discursivo que se desarrolla en torno a la *plebe* tiende a buscar la modificación de sus usos y costumbres por dos razones. De una parte se encuentra el ideal de romper con el pasado colonial, al cual los criollos consideran que las masas iletradas se encuentran fuertemente vinculadas, lo cual impide el progreso. Y en segundo lugar, se asiste a una búsqueda de unidad e igualdad que sólo ven posible a través de prácticas asimilacionistas que ayuden a lograr la conformación de una nación homogénea en términos culturales y raciales.

La historia cumple, en este sentido, el rol de tramar una narrativa que tienda a cohesionar, logrando pasar por sobre las diferencias *pasajeras*, y que permita el surgimiento de un espíritu nacional, todo lo cual se condensa en el episodio de la Independencia y en los valores de sus artífices: el hombre blanco criollo.

La forma como los negros aparecen en esta historiografía se vincula a estos objetivos y estas convenciones. Durante prácticamente todo el periodo colonial aparecerán asociados al desorden, la criminalidad y la barbarie, siendo a veces esto motivo de compasión o de condena. La compasión y benevolencia tiene lugar cuando lo que se desea es resaltar la ignorancia del amo español, violento y castigador. El rechazo, en cambio, opera cuando se quiere resaltar esa *diferencia* de naturaleza que tienen los hombres de ascendencia afro, y que debe ser suprimida por todos los medios. El punto en común de ambos es, sin embargo, que los criollos son siempre el opuesto de lo que se está denunciando, detentores de los valores de la civilización.

Más adelante, al llegar a los relatos que se refieren a la Independencia, el vuelco es más radical, siendo los negros ensalzados aun en sus prácticas violentas, en la medida que estas son un recurso de la revolución. Además de ser mostrados como guerreros fieros, aparecerán asociados a un instintivo amor a la libertad y la patria, luchando firmemente por la Independencia junto a los criollos, y oponiéndose a toda costa a servir en las filas realistas aunque intentaran obligarlos.

Así las cosas, no se puede decir que la historiografía del siglo XIX los niega o sencillamente los omite. Por el contrario, mediante sus enunciados es posible identificar una intrincada matriz discursiva que apela a estos sujetos de diferentes formas en distintos contextos, y que, más allá de sus significaciones u objetivos, de alguna manera informan sobre la presencia de población africana y afrodescendiente en el país.

No obstante, por las características de tales enunciados e informaciones, casi los únicos episodios en los que estos sujetos adquieren un rol medianamente protagónico, tienen que ver con alusiones a la “viciosa plebe colonial”, sus desmanes y los castigos

recibidos. Las excepciones frente a esta tendencia se dan solamente en dos puntos. El primero, tiene que ver con el momento en que los historiadores se refieren a la Ley de libertad de vientres y la Abolición de la esclavitud, donde los negros y sus descendientes son mencionados sin criminalizarlos. El segundo, es el relato de la Batalla de Maipú y, en general, lo relativo al periodo de la Independencia, en que las referencias a estos sujetos se llenan de elogios a su valentía y entrega.

La particularidad de ambas excepciones se debe, no obstante, a que tanto uno como otro episodio (abolición de la esclavitud e Independencia) son iniciativas llevadas a cabo por los criollos, en que ellos dirigen al *pueblo* a un destino mejor.

De todos modos, no creo posible decir que es la historiografía del XIX la que suprime a los afrodescendientes y los exime de formar parte de nuestro imaginario de nación mestiza, aunque sí los integra para presentarlos como *chilenos sin color*. Para su supresión definitiva y más arraigada habrá que esperar a las primeras décadas del siglo XX, momento en que el trabajo intelectual se orientará a la búsqueda de la pureza de la sangre mestiza chilena, homogenizada como unión unívoca de indígenas y españoles.

Bibliografía

Fuentes

- Amunátegui, Miguel Luís, *La crónica de 1810*, tomo I, Santiago, Imprenta de la República de Jacinto Nuñez, 1876.
- Amunátegui, Miguel Luís y Amunátegui Gregorio Víctor, *La reconquista española*, Santiago, Barcelona, 1912.
- Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Tomos I - V, Santiago, Ed. Universitaria, 1999 y Tomos VI – XVI, Santiago, Imprenta Cervantes, 1886 – 1902.
- *Riqueza de los antiguos jesuitas de Chile*, Santiago, Ercilla, 1932.
- Cantillo, Alejandro del, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbon desde 1700 hasta el día*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.
- Historia y Ciencias Sociales II Medio* , Santiago, Santillana, 2003.
- Lastarria, José Victorino, *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial*, Santiago, Imprenta del Siglo, 1844.
- Latinobarómetro, *Encuesta 2009*. Disponible desde Internet en: <http://www.latinobarometro.org/>
- Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541 – 1868)*, 2 tomos, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1869.
- “Historia de Valparaíso [: crónica política, comercial i pintoresca de su ciudad i de su puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros días, 1536-1868](#) ”, 2 tomos. En *Obras Completas*, vol. III, Santiago, Universidad de Chile, 1936.

Libros

- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- Colmenares, Germán, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2006.
- De Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991). Historia de una sociedad urbana*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000.

- Encina, Francisco, Historia de Chile, tomo V, Santiago, Editorial Lord Cochrane, 1988 – 1989.
- Feliu# Cruz, Guillermo, *La abolicio#n de la esclavitud en Chile: estudio histo#rico y social* , Santiago, Editorial Universitaria, 1973.
- Foucault, Michel, Microfísica del poder, Madrid, La Piqueta, 1992.
- El orden del discurso, Barcelona, Tusquets Editores, 1999.
- Hobsbawn, Eric y Ranger, Terence (Editores), La invención de la tradición, Barcelona, Crítica, 2002.
- Jara, Alvaro, Guerra y sociedad: La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios, Santiago, Editorial Universitaria, 1971.
- Lander, Edgardo (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- Larraín, Jorge, Identidad chilena, Santiago, LOM Ediciones, 2001.
- Mellafe, Rolando, La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas, Santiago, Universidad de Chile, 1959.
- La esclavitud en Hispanoamérica, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- Rojo, Grínor, Diez tesis sobre la crítica, Santiago, LOM, 2001.
- Rojo, Grínor [et. al], Estado, nación y cultura en América Latina, Santiago, Universidad de Chile, 2003.
- Sater, William, “The black experience in Chile”, en Robert Brent Toplin (ed.), Slavery and Race Relations in Latin America, Westport, Greenwood, 1974.
- Van Dijk, Teun A., Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina, Barcelona, Editorial Gedisa, 2003.
- Vial, Gonzalo, El africano en el reino de Chile. Ensayo histórico-jurídico, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1957.
- Peri Fageström, René, La raza negra en Chile. Una presencia negada, Santiago, LOM, 1999.
- Pinochet, Augusto, *Síntesis geográfica de Chile* , Santiago, S.N., 1963.
- Wallerstein, Immanuel, El moderno sistema mundial, México D. F., Siglo XXI editores, 2003.

Artículos

- Carmagnani, Marcelo y Klein, Herbert, “Demografía Histórica: La población del Obispado de Santiago. 1777-1778”, en **Boletín de la Academia Chilena de la Historia**, nº 72, 1965, pp. 57 – 73.
- Chakrabarty, Dipesh, “Historia de las minorías, pasados subalternos”, en **Historia y grafía** , U1A, núm. 12, 1999, pp. 87 – 111.

-
- Cussen, Celia L., "El paso de los negros por la historia de Chile", en **Cuadernos de Historia** n° 25, 2006, pp. 45 – 58.
- Gallardo, Viviana, "Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional". En **Revista de historia indígena** n° 5, Santiago, Universidad de Chile, pp. 119 - 134.
- Gramsci, Antonio, "Al margen de la historia (Historia de los grupos sociales subalternos)". En *Cuadernos de la cárcel* 25, México D.F. Era, 1981, p. 175.
- Grez, Sergio, "Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate". En **Cuadernos de Historia** n° 24, Santiago, Universidad de Chile, marzo 2005, pp. 107 – 121.
- Guha, Ranajit, "Prefacio a los Estudios de la subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad surasiática". En Rivera Cusicanqui, Silvia y Rossana Barragán (eds.) *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, Sepsis/Aruwiyri, 1997.
- "La prosa de la contrainsurgencia". En *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Henríquez, Camilo, "El catecismo de los patriotas". En Silva Castro, Raúl (comp.), *Escritos políticos de Camilo Henríquez*, Santiago, Universitaria, 1960.
- Poloni-Simard, Jacques, "Redes y mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial". En Boccara, Guillaume y Galindo, Silvia, *Lógica mestiza en América*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 1999, pp. 113 – 138.
- Soto Lira, Rosa, "Matrimonio y sexualidad de las mujeres negras en la Colonia", **Monografías Nomadías**, Santiago, 1 junio 1999.
- Subercaseaux, Bernardo, "Escenificación del tiempo histórico (nacionalismo e integración)". En **Cuadernos de Historia** n° 22, Santiago, Universidad de Chile, diciembre 2002, pp. 185 – 202.
- Toro, Pablo, "La historiografía conservadora chilena en las décadas de 1860 y 1870". En **Cuadernos de Historia** n° 21, Santiago, Universidad de Chile, diciembre 2001, pp. 61 – 75.